

PAISANITO



Esos camarones...
ya están "chinos"...

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

VIERNES

14

DE FEBRERO
DE 2025

San Pedro Sula, Año 9 •
Nº 2,5207 • Valor: L15.00

www.elpais.hn |  @honduraselpais |  @elpaishn

LA MAQUILA PROMETE 4,000 EMPLEOS PARA DEPORTADOS

El presidente de la Asociación Hondureña de Maquiladores, Daniel Facussé, expresa optimismo sobre la definición de estrategias en aras de la seguridad jurídica, trámites y permisos para atraer inversiones.

PÁG. 2

UNA TRANSACCIÓN DE DROGAS SALIÓ MAL

INVESTIGAN SI EL GATILLERO DE BYRON RUIZ
FUE CONTRATADO POR EL TREN DE ARAGUA



Una jueza de Guatemala envió a una cárcel militar al venezolano sospechoso de matar a balazos al narcotraficante hondureño. En dos meses iniciará el proceso en su contra, confirmó la Policía chapina. **PÁG. 4**



EDUARDO FACUSSÉ:

"EXTRADICIÓN DEBE SER REANUDADA CON EE. UU. PARA EVITAR CONSECUENCIAS"
PÁG. 4



ESTUDIO

ENFERMEDADES GÁSTRICAS ATACAN HASTA EL 30 % DE LOS HONDUREÑOS
PÁG. 7



SUB-17:

EL HIJO DE SUAZO CAUSA FUROR
A UN PASO DEL MUNDIAL

EL PAÍS DEPORTIVO



MÁS QUE MESSI:

CRISTIANO RONALDO DEVENGÓ \$260 MILLONES
EN UN AÑO

SALUD

INTERVENIDO KÍNDER CEIBEÑO POR CINCO CASOS DE DENGUE

PÁG. 2



ECONOMÍA

HOY ENVÍAN DOS CONTENEDORES DE CAMARÓN A CHINA

PÁG. 12



7423354300016

TEMA DEL DÍA

FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA

MAQUILA AVIZORA GENERAR UNOS 4,000 MIL NUEVOS EMPLEOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

El empresario Daniel Facussé dijo que la creación de los empleos brindará oportunidades a hondureños retornados por las nuevas políticas migratorias de los Estados Unidos.

TEGUCIGALPA. Daniel Facussé, presidente de la Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM), expresó que la industria maquiladora en la zona norte ha iniciado a recuperarse y aseguró que en un tiempo muy cercano podrán generar aproximadamente 4,000 nuevos empleos para el primer semestre de este año.

Recordó que el año pasado tuvieron un periodo de pérdidas de empleo en este rubro.

Además, afirmó que la creación de los empleos brindará oportunidades a hondureños retornados por las nuevas políticas migratorias de los Estados Unidos.

El empresario comentó que han estado trabajando muy de cerca con el Gobierno con el fin de diseñar estrategias que permitan la generación de nuevos empleos, un aspecto clave para el desarrollo económico de Honduras.

Facussé refirió que “lo importante aquí es que todos estemos claros en que la inversión requiere del esfuerzo conjunto de diversos sectores. La seguridad jurídica, la tramitología para los permisos gubernamentales y otros aspectos están siendo abordados en conjunto para facilitar la generación de empleo”.

Además, mencionó que es muy importante mantener un enfoque realista en relación a las oportunidades de empleo que pueden crearse.

Por lo que se han impulsado programas específicos para la re inserción laboral de hondureños retornados.



Facussé destacó la importancia del trabajo en conjunto con el Gobierno para poder facilitar los procesos.

Jóvenes siguen acudiendo a las maquilas en busca de un empleo

SAN PEDRO SULA. La crisis de empleo se ve reflejada casi a diario en la zona norte, cuando cientos de personas, especialmente los jóvenes, acuden a las maquilas en busca de una oportunidad laboral.

Muchos de ellos se ven obligados a madrugar para ser unos de los primeros en estar en las largas filas y, con suerte, poder ser entrevistados por los reclutadores.

En las inmensas filas también había personas que recién fueron deportadas de Estados Unidos.

Muchos de los postulantes a los cargos dijeron que tienen varios meses y otros hasta un



Los jóvenes manifiestan que “está crítica la situación del empleo”.

año de andar en busca de un empleo.

Los jóvenes hicieron un llamado al Gobierno para que promueva políticas que generen más empleo en Honduras y que ellos no tengan la necesidad de emigrar en busca de mejores condiciones de vida.

“Definitivamente, con el trabajo en conjunto de todos los sectores, la situación comenzará a mejorar”. Daniel Facussé, presidente de la AHM.

FUENTES DE EMPLEO

El presidente de la AHM manifestó que “en el caso de la ma-

quila, estimamos que en un tiempo muy cercano podremos generar aproximadamente 4,000 nuevos empleos, lo que permitirá brindar oportunidades a nuestros compatriotas que han regresado al país”.

También el rubro ha despertado el interés de varias empresas que buscan establecer operaciones en el territorio nacional.

LO MÁS COMENTADO

Las autoridades de la Fundación de Parques Nacionales y del parque El Picacho, mediante un comunicado, advierten a los visitantes que está prohibido tomar fotografías y videos. Esto también incluye a los medios de comunicación que ahora deberán solicitar un permiso con previo aviso.



A la cárcel mujer que le envío una cabeza de cerdo a embajadora

TEGUCIGALPA. El juez del Juzgado de Letras Penal en audiencia de declaración de imputado dictó la medida de detención judicial a Daisy Marlene Lanza Amador, acusada por amenazas en perjuicio de la embajadora de los Estados Unidos Mexicanos en Honduras.

La audiencia inicial quedó fijada para el lunes 17 de febrero a las 10:30 de la mañana.

La encausada fue remitida a la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS) en Támara, Francisco Morazán.

De acuerdo con la acusación,

Lanza Amador le envió una cabeza de cerdo en una caja a la embajadora de México en Honduras, Martha Susana Peón Sánchez.

El hecho se registró el pasado 21 de septiembre del 2024, cuando el empleado del taxi “in drive” quien fue contratado por una supuesta Yadira a que fuera a la colonia El Pedregal a entregar una caja a la embajadora en mención, explicó la portavoz de los juzgados Bárbara Castillo.

“Cuando abrieron la caja se enteraron que se trataba de la cabeza de un cerdo, por ende, lo atribuyen a que es una amenaza”, indicó

Por cinco casos de dengue, Salud interviene kínder en La Ceiba

LA CEIBA. Un kínder ubicado en el barrio La Ceiba, en la ciudad del mismo nombre, departamento de Atlántida, fue intervenido ayer por las autoridades sanitarias porque han detectado unos cinco casos de dengue en los estudiantes.

Según el personal del centro educativo, en el lugar hay un foco endémico de la enfermedad.

Karla Carranza, directora de la institución, comentó que los padres de familia han notificado al menos cinco casos de dengue esta semana, por tal razón se vieron en la necesidad de cerrar temporalmente el kínder para realizar labores de fumigación.

Uno de los menores afectados ha sido hospitalizado debido a la gravedad de su condición.



Por su parte, Aldo Lezama, técnico de la Secretaría de Salud, declaró que se están llevando a cabo operativos en la zona, incluyendo la implementación de un cerco epidemiológico, aplicación de BTI, fumigaciones casa por casa y termonebulizaciones.

“La situación es delicada, ya que se ha reportado una muerte sospechosa por dengue en la zona y, además, hay dos niños hospitalizados en Tegucigalpa”, expuso Lezama.



LTV NOTICIAS MATUTINAS

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL

1.76
DIGITAL

111
DIGITAL

46
DIGITAL

15
DIGITAL

51
ANÁLOGO

15
DIGITAL

66
ANÁLOGO

15
DIGITAL

SEÑAL ABIERTA

46 50

TEGUCIGALPA SAN PEDRO SULA



www.ltv.hn



LTV HONDURAS

EL PAÍS



La Policía investiga si el sospechoso de acabar con la vida de Byron Ruiz, pertenece a la banda criminal Tren de Aragua.

JUEZ LE DICTA PRISIÓN PREVENTIVA

POLICÍA INDAGA SI SOSPECHOSO DE MATAR A BYRON RUIZ PERTENECE AL TREN DE ARAGUA

El venezolano José Alfredo Valencia Pérez, es acusado de asesinar al narcotraficante hondureño.

GUATEMALA. Según las investigaciones de la Policía, el ataque del hondureño Byron Ruiz, quien fue condenado por tráfico de drogas en Estados Unidos, podría estar relacionado con una transacción de droga que "salió mal".

Además, una nueva línea de investigación sugiere que el Tren de Aragua, la peligrosa organización criminal de origen venezolano, contrató al sicario para cometer el crimen.

El hecho sangriento ocurrió el miércoles en un centro comercial ubicado en el km 22 de carretera que conduce a El Salvador, en la periferia este de Ciudad de Guatemala.

Según la información preliminar, se trató de un ataque directo. En un intento por salvarle la vida, varias personas lo trasladaron, en un vehículo particular, a un hospital privado, pero falleció porque recibió dos disparos, uno en el cráneo y otro en el rostro.

Además, en la misma escena, las autoridades localizaron a un hom-

DE INTERÉS

El hecho ha generado un fuerte despliegue policial en la zona, mientras las autoridades buscan determinar el alcance de la participación del Tren de Aragua en este crimen.

bre con chaleco antibalas fallecido, pero no ha sido identificado.

CAPTURA

Tras el ataque armado, las autoridades capturaron al venezolano José Alfredo Valencia Pérez, de 28 años, quien portaba un arma calibre 40 milímetros y un chaleco antibalas.

Este sospechoso ya guarda prisión luego que una jueza le dictara la medida de prisión preventiva.

Además, dio un plazo de dos meses a las autoridades para investigar la participación del sospechoso en el ataque armado.

El acusado fue enviado a la cárcel militar de Mariscal Zavala, en el extremo norte de la capital gua-

temalteca, y en dos meses el juzgado noveno de primera instancia penal iniciará el proceso donde se decidirá si el venezolano debe enfrentar un debate por el delito de homicidio.

La Policía Nacional Civil (PNC) informó en sus cuentas oficiales que se investiga si el sospechoso pertenece a la banda criminal El Tren de Aragua.

ANTECEDENTE

El hondureño fue detenido en Guatemala en 2018 y el año siguiente fue extraditado a Estados Unidos donde recibió una condena de cinco años por conspiración para el tráfico de drogas, pero fue liberado antes por cooperar con la fiscalía de Nueva York, según el Ministerio de Gobernación (Interior).

Byron Ruiz había sido liberado en junio de 2022, según el Buró Federal de Prisiones de EE.UU. Desde su regreso a Honduras, se mantenía bajo el radar de las autoridades debido a sus presuntas actividades ilícitas.

LO MÁS COMENTADO

Al menos 36 fiscales y policías de la Regional de Comayagua son capacitados para atender e investigar denuncias de delitos electorales que se presenten antes, durante y después del proceso electoral primario y general en Honduras.

Por ahora no hay gestiones para seguir la extradición con EEUU: Enrique Reina

TEGUCIGALPA. El canciller Enrique Reina, manifestó ayer que el gobierno de la presidenta Xiomara Castro está enfocado en temas migratorios a pesar que faltan 15 días para finalizar el convenio de extradición con Estados Unidos.

El diplomático detalló que "por ahora no hay acercamientos, pero estamos abiertos, creo que la discusión o la negociación y el trabajo que hemos tenido con Estados Unidos se han centrado en el tema migrantes, es prioridad política para la administración Trump y es prioridad para la presidenta defender a los migrantes y su dignidad".

Además, indicó que el proceso de denuncia de los tratados compete al Poder Ejecutivo, no regresa al Congreso, nunca ha ocurrido y no pasará porque la ley no lo menciona y tampoco el convenio, y por ahora es



El canciller dijo que la única forma vía Congreso de habilitar la extradición sería mediante una reforma constitucional.

“

"Por ahora el tema de la extradición no hemos abordado sobre la mesa, si lo hacen pues conversaremos y por ahora no hay cambios".

Enrique Reina, canciller hondureño.

facultad del Poder Ejecutivo.

También declaró que la única forma vía Congreso de habilitar la extradición sería mediante una reforma constitucional.

Suspender la extradición podría traer consecuencias en lo económico y social: Eduardo Facussé

TEGUCIGALPA. El expresidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), Eduardo Facussé, expuso que Honduras no tiene la capacidad interna de combatir el narcotráfico.

Además, dijo que, si la extradición no se reanuda, el país podría experimentar severas consecuencias en lo económico y social.

En su cuenta de X refirió que "si la meta es romper con EE.UU., este sería el camino más torpe".

Además, mencionó que parece ser un circo para entretenér a la ciudadanía.

El empresario expresó que "no colaborar con el combate al narcotráfico (no teniendo la capacidad interna) traería consecuencias económicas y sociales muy graves".



SÉPALO

El próximo sábado 28 de febrero vence el acuerdo de tratado de extradición entre Honduras y Estados Unidos, por decisión de la presidenta Xiomara Castro.



El edificio tendrá un diseño y equipamiento similar a una clínica privada.



La obra está muy avanzada con el objetivo de entregarla a finales de este mes.

PRONTO LOS SAMPEDRANOS CONTARÁN CON EL PRIMER QUIRÓFANO MUNICIPAL: ASÍ AVANZA LA OBRA

SAN PEDRO SULA. Muy avanzada se encuentra la construcción del primer quirófano municipal en el Macro Distrito de Salud Las Palmas, obra que es de mucha prioridad para la Municipalidad de San Pedro Sula, que dirige el alcalde Roberto Contreras, donde se podrán realizar cirugías ambulatorias como de apéndice y ve-sícula.

La construcción del primer quirófano municipal es un paso significativo para mejorar los servicios de salud en la ciudad, además, contará con un espacio completo que incluye desde salas de espera hasta áreas para la recuperación de los pacientes.

Los equipos municipales avanzan con los trabajos en las instalaciones especiales; las tuberías y los ductos para el oxígeno y aires acondicionado, entre otros. También realizan labores de repello e instalación de cielo falso, obra que se ejecuta con fondos 100 por cien-tos municipales.

ÁREAS CON LAS QUE CONTARÁ

El proyecto comprende una sa-la de espera, acceso de emergen-cia, recepción, estación de enfer-mería, salas quirúrgicas, consul-torios, esterilización, lavandería, área de recuperación y habitacio-nes para pacientes y descanso mé-dico. Asimismo, área de vestido-res, baños generales e individua-les, cocina, bodega, área de dese-chos y edificaciones.

El gerente municipal de Infraestructura, Luis Enrique Saa,

La obra se ejecuta en el Macro Distrito de Salud Las Palmas, con fondos 100% municipales. Se espera esté culminada a finales de febrero.



Los equipos municipales avanzan con los trabajos en las instalaciones especiales; las tuberías y los ductos para el oxígeno y aires acondicionado.

explicó que este proyecto esta-rá concluido a finales del mes de febrero y contribuirá a reducir la mora quirúrgica en el Hospital Mario Catarino Rivas.

Saa indicó: "estamos avan-zando en el proyecto y actualmente trabajamos en las instalaciones especiales para el oxígeno, aires acondicionados. La idea es cul-minar el proyecto a finales de este mes y ponerlo en funcionamiento

lo más pronto posible".

Con un diseño y equipamien-to similar a una clínica privada, el quirófano mejorará aún más la calidad de los servicios mé-dicos disponibles en el Macro Dis-trito de Salud Las Palmas y bene-ficiaría a los sampedranos al agili-zar los procedimientos quirúrgi-cos y ofrecer un ambiente adecua-do para los pacientes y profesiona-les de la salud.



"Será el primer quirófano municipal en la historia de la ciudad, para disminuir la mora quirúrgica de los hospitales centralizados. Estos recursos son del pago de impuestos de los sampedranos. Estoy honrado de invertir en educación y salud, eso se merece mi gente. Si continúo mi administración haré el Macro Distrito en Chamelecón. San Pedro Sula es la ciudad con la mejor atención en salud".

Roberto Contreras,
alcalde de San Pedro Sula



También se realizan labores de repello.

EL PAÍS

ES UN PROCESO DE APROBACIÓN LARGO EMBAJADOR ESPAÑOL ASEGURA QUE EL PRÉSTAMO DE €70 MILLONES DE ESPAÑA A HONDURAS SIGUE EN PIE

El ministro Octavio Pineda dijo que no había fondos para el préstamo. Si no hubiera fondos, no estaríamos haciendo el proyecto de la carretera Ceiba-Trujillo, dijo el diplomático Diego Nuño García.

TEGUCIGALPA. El embajador de España en Honduras, Diego Nuño García, habló sobre el préstamo de 70 millones de euros para la construcción de la carretera entre La Ceiba y Trujillo, y desmintió que haya falta de fondos o que el proyecto estuviera en riesgo.

El funcionario expuso que “el ministro Octavio Pineda dijo que no había fondos para el préstamo. Si no hubiera fondos, no estaríamos haciendo el proyecto de la carretera Ceiba-Trujillo. Los fondos están ahí, lo que pasa es que estos préstamos tienen un proceso de aprobación largo”.

En los comentarios sobre la situación política en España, luego de que se mencionara que no había un gobierno en funciones, dijo que “me parece un comentario un poco desafortunado. Nosotros tenemos un gobierno en España, evidentemente es un gobierno de coalición que gobierna con minoría, pero es un gobierno y está go-



El proceso de aprobación sigue en curso y el proyecto de la carretera se ejecutará, aseguró el diplomático.

bernando. Es como si yo dijera que en Honduras no hay gobierno porque Libre no tiene mayoría en el Congreso”.

Además, Nuño García insistió en que no comentará sobre la situación interna de Honduras, sin embargo, pidió rigor al hablar so-



bre España en el ámbito público.

“Cuando se hacen comentarios ante la opinión pública que pueden llevar a la confusión, hay que ser más rigurosos”, aconsejó.

PRÉSTAMO

Sobre el préstamo, el embaja-

dor Nuño García confirmó que el proceso de aprobación sigue en curso y que el proyecto de la carretera se ejecutará.

Indicó que “España es un país serio, nosotros no anunciamos cosas que después no vamos a cumplir. Siempre necesitamos el apo-

“*No es mi intención crear ningún tipo de distancia en absoluto, pero sí quiero aclarar porque se habla ante la opinión pública. La cooperación española ha tenido en este país una trayectoria muy larga e intachable, y me toca salir a defender esto”.*

**Diego Nuño García,
embajador de España
en Honduras**

yo del Gobierno”.

Asimismo, el diplomático español aclaró que los fondos originalmente previstos para hospitales fueron cancelados por una decisión soberana de la presidenta Xiomara Castro y eso se respeta, exteriorizó.

El embajador reiteró su interés en fortalecer las relaciones entre ambos países y defender la imagen de España.

Codeh asegura que hay intereses políticos para desestabilizar el trabajo en las cárceles

TEGUCIGALPA. El Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (Codeh) expuso ayer que hay intereses políticos para desestabilizar el trabajo en los centros penales.

Hugo Maldonado, presidente del Codeh, aseguró que existen intereses políticos para desestabilizar el trabajo realizado en los distintos centros penales del país.

En las últimas horas, el director del Instituto Nacional Penitenciario (INP), Ramiro Muñoz, afirmó que han frustrado varias masacres simultáneas planeadas en al menos tres cárceles del país.

“Hay muchos interesados en querer desestabilizar el sistema, pero hemos avanzado mucho en seguridad, en comunicaciones y en otros aspectos técnicos que



PARA SABER

El defensor de derechos humanos lamentó esa polarización y clamó por un alto a la confrontación.

nos permiten poder detectar cualquier intento de alguien de cometer hechos violentos”, aseveró Muñoz.

Por lo que el presidente del Codeh mencionó que esos intentos de desestabilización no corresponden a las maras y pandillas, sino a sectores políticos.

Asociación de pastores a favor de un desarme general para reducir la violencia

TEGUCIGALPA. La Asociación de Pastores de Tegucigalpa (APT) está a favor de un desarme general por la violencia que se da a diario en el territorio nacional.

En un comunicado, expresaron que “la Asociación de Pastores de Tegucigalpa y Comayagüela (APT), en relación con las recientes muertes de mujeres, se pronuncia a favor de un desarme general”.

También mostraron su solidaridad con las familias de las víctimas de violencia, haciendo especial mención del caso de María Fernanda Alemán, una estudiante universitaria asesinada en San Pedro Sula el pasado 9 de febrero.

“Nos solidarizamos con cada familia enlutada por la muerte violenta de sus seres queridos, particular-



Los pastores urgen a las autoridades a tomar acciones para reducir las muertes violentas.

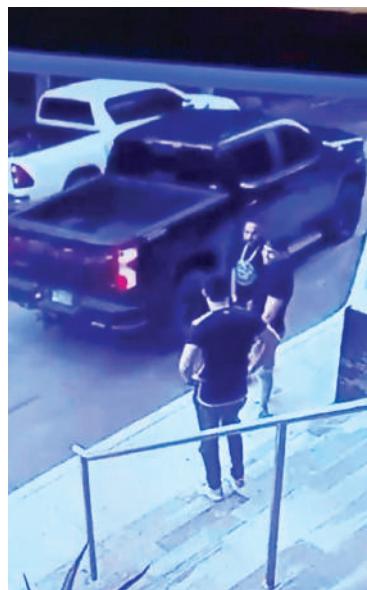
“*Rechazamos la ‘cultura de violencia’ promovida por una sociedad machista y un país donde se permite la posesión de armas. Pedimos un desarme general, ya que la mayoría de muertes son por arma de fuego”.*

Comunicado de la APT

DISPAROS VENÍAN DESDE EL EXTERIOR

MARLON DUARTE DESCARTA QUE CRIMEN DE MARÍA FERNANDA ALEMÁN HAYA SIDO FEMICIDIO

El profesional del Derecho aseguró que el sospechoso no tenía certeza ni intención de matar a alguien.



Los hechos se registraron frente a unos condominios en San Pedro Sula.



Entre 10 y 30 % de hondureños padecen enfermedades gástricas

TEGUCIGALPA. Un estudio a nivel de Latinoamérica reveló recientemente que las enfermedades gástricas son bastante comunes en la región y en Honduras entre el 10 y 30 por ciento de sus habitantes padece algún tipo de patología relacionada.

Sin embargo, la compañía MD Pharma anunció recientemente el lanzamiento de KI-CAB, un innovador medicamento para el tratamiento de las enfermedades relacionadas con el ácido gástrico.

KI-CAB contiene el principio activo tegoprazan, un bloqueador competitivo del canal de potasio (P-CAB), que representa una nueva generación de fármacos supresores de ácido.

El medicamento supera a las terapias tradicionales de inhibidores de bomba de protones (IBPs), como el esomeprazol y el omeprazol, que han sido utilizados durante más de 30 años, pero no han cubierto todas las necesidades de los pacientes.

Según el estudio "Revisión sistemática: epidemiología de la en-



Los padecimientos gástricos son de los principales problemas de salud en toda Latinoamérica.

fermedad de reflujo gastroesofágico erosivo (ERGE) en Latinoamérica", ese tipo de padecimiento es bastante común en Honduras, con tasas de prevalencia reportadas entre el 10 y el 30 %.

Los principales factores de riesgo incluyen la obesidad, el tabaquismo y la predisposición genética.

Un estudio en el Hospital Escuela en Tegucigalpa reportó casos de reflujo gastroesofágico grado V asociado a complicaciones respiratorias, como neumonía recurrente, representando el 2 % de los casos de reflujo.

TEGUCIGALPA. El abogado Marlon Duarte se refirió a la muerte violenta de la joven estudiante de Odontología, María Fernanda Alemán, y señaló que el sospechoso no tenía certeza ni intención de matar a alguien.

El profesional del Derecho detalló que los tres disparos contra el vehículo en el que viajaba la joven junto a su expareja provenían desde el exterior.

"Los disparos todos son hacia adentro, desde la parte de afuera hacia el interior del vehículo. Incluso, el conductor que acompañaba a la dama tiene una herida de bala en el brazo", aseveró.

De acuerdo con lo explicado, el caso no se ha tipificado como femicidio debido a que no habría existido una intención directa de lesionar directamente a la muchacha por parte del atacante.

"Hay algo muy importante, pero es que no hay que descartar, nosotros solo vimos la parte del video. ¿Y por qué descartamos nosotros que no existe el

DATO

Hoy, 14 de febrero, Ramírez Melgar será presentado a los juzgados para enfrentar la audiencia inicial.

lo así, de hacerle daño a alguien, pero él sabe que, haciendo esa acción, va a tener un resultado, puede matar a alguien", concluyó.

Ayer se realizó una reconstrucción de los hechos en la colonia Figueroa de San Pedro Sula, un método del Ministerio Público en la recopilación de pruebas para documentar el caso y acercarse lo más posible al sucedido

HECHOS

El pasado domingo 9 de febrero, María Fernanda, de 26 años, recibió un disparo cuando se trasladaba a bordo de un carro frente a unos condominios de la colonia Figueroa de San Pedro Sula.

Reportes señalan que, previo al ataque, hubo una discusión entre el acompañante de la joven y Óscar Armando Ramírez Melgar, quien disparó varias ocasiones su arma contra el vehículo en el que se desplazaba la joven, hiriéndola en la cabeza, ella fue llevada a una clínica privada donde murió minutos después.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)

INVITACIÓN A PRECALIFICACIÓN No. 01-2025-SEAPI-UNAH

Asunto: PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) invita a las empresas Consultoras Hondureñas debidamente constituidas en Honduras (en adelante denominadas "Los Solicitantes"), con experiencia en supervisión de obras en las siguientes especialidades: A) Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria, B) Obras Viales, C) Obras Hidráulicas, D) Obras Eléctricas y E) Obras Mecánicas, a presentar Documentos para la Precalificación de Empresas Consultoras para la Supervisión de la Construcción de Proyectos de Obras Públicas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Los Solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de concursos públicos y/o privados, que realice la UNAH a partir de los 30 días después de la fecha de notificación de la Resolución de Precalificación hasta el 31 de diciembre de 2026.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, sin perjuicio de otras normas jurídicas aplicables.

Los Solicitantes a participar en la Precalificación, deberán solicitar los documentos de precalificación, a partir del día jueves trece (13) de febrero de 2025, mediante solicitud electrónica al correo licitaciones.seapi@unah.edu.hn, a través de una carta en papel membretado de la empresa, debidamente firmada y sellada por persona autorizada, dirigida al Ph. D. Odír Aarón Fernández Flores, Rector, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con atención al Ing. René Andrés Girón Vargas, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI). Los Solicitantes deberán hacer acuse de recibo firmando el documento Comprobante de Entrega y devolverlo a la misma dirección de correo electrónico, a efecto de quedar registrados como participantes en este Proceso de Precalificación.

Los Solicitantes, deberán entregar la Documentación de Precalificación en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el día martes once (11) de marzo de 2025, de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Para consultas o información llamar a los teléfonos: 2216-6100, 2216-5100, 2216-3000 y 2216-7000, ext. 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODÍR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

EL PAÍS**PREVIO A LAS ELECCIONES****BATALLÓN CANINO INICIA INSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CENTROS DE ACOPIO**

Las autoridades señalaron que revisaron el Infop, el cual será el Centro Logístico Electoral (CLE), donde se va concentrar todo el material electoral que proviene de las imprentas.

TEGUCIGALPA. Los binomios del Primer Batallón Canino de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), iniciaron las inspecciones en los diferentes centros de acopio establecidos previo a las elecciones primarias del 9 de marzo del 2025.

Los canes adiestrados inspeccionaron 10 imprentas a cargo de la emisión de las papeletas, así como las bodegas del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop).

El reporte de las autoridades indica que los caninos realizaron una misión de reconocimiento e inspección física dentro de las instalaciones del Infop, considerando que en este sitio estará el Centro Logístico Electoral (CLE), donde se va concentrar todo el material electoral que proviene de las imprentas.

Respecto a las 10 imprentas, los perros del Ejército inspeccionaron vehículos, cajas, mochilas y otros, con la intención de prevenir el ingreso de armas, explosivos o sustancias prohibidas.

Además, la PMOP destacó que el Batallón Canino realizó una inspección minuciosa en las oficinas técnicas y administrativas del Infop. También trabajaron en las áreas de digitalización, zonas de carga y descarga de vehículos pesados, estacionamientos y perímetro de seguridad con perros.

Los dispositivos de seguridad a través de los caninos estarán de manera permanente en este sitio



Los centros de acopio del CNE están ubicados en diferentes puntos de la capital y en todos estarán presentes los canes.



Las inspecciones se estarán realizando constantemente.

de la capital, debido a que van a inspeccionar a diario todos los carros que entran y salen de las instalaciones.

Asimismo, los dispositivos de seguridad empeñados a través del Batallón Canino estarán inspeccionando todos los vehículos que en-

DATO

Según la PMOP, se busca garantizar la seguridad de manera permanente, tanto en el Infop como en las imprentas, durante el proceso electoral.

tran y salen, así como la revisión de mochilas, cajas, bolsas o paquetes que ingresen, con la finalidad de evitar el ingreso de armas de fuego, artefactos explosivos, munición y sustancias prohibidas entre otras que pongan en riesgo la integridad de las personas y las instalaciones físicas.

Previo a las elecciones, las Fuerzas Armadas de Honduras (FFAA) pasaron desde el sábado 8 de febrero al mando del Consejo Nacional Electoral (CNE), ya que será el encargado, tanto de la seguridad del proceso como de distribuir y resguardar el material electoral.

Del 8 al 12 de febrero, Honduras ha registrado 29 sismos

TEGUCIGALPA. Desde el 8 hasta el 12 de febrero, Honduras ha registrado un total de 29 sismos en el Mar Caribe y en los límites del territorio nacional, afectando principalmente el norte, centro y occidente del país.

Las autoridades señalaron

que la actividad sísmica se ha registrado después del fuerte terremoto de magnitud 7.6 que sacudió las Islas Caimán el sábado 8 de febrero.

Expertos destacan que los movimientos telúricos podrían estar relacionados con la activación de

fallas locales y la interacción de las placas de Norteamérica y el Caribe.

Según informaron, el evento más reciente ocurrió miércoles 12 de febrero, en el Mar Caribe, durante ese mismo día se registraron seis eventos, el primero en la madrugada, de magnitud 3.0, con una profundidad de 5 kilómetros, ubicado a 69 kilómetros al noreste de Tusi, Honduras.



Las autoridades piden a la población estar pendiente.



Algunas personas que estaban en el lugar intentaron ayudar a los empleados de la ENEE.

Trabajadores de la ENEE reciben una descarga de 33 mil voltios

CORTÉS. Dos empleados de la empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) se salvaron de morir electrocutados mientras realizaban trabajos en cables de alta tensión en Río Blanquito, en el municipio de Choloma.

Según narraron, las dos personas recibieron una descarga eléctrica de 33 mil voltios mientras realizaban trabajos de mantenimiento en la red energética local.

El suceso fue grabado por un conductor, quien mostró la triste escena de uno de los trabajadores colgado de un poste de energía eléctrica. En las imágenes, el joven se ve colgado de un cable, lo que generó una profunda alarma entre los vecinos que se encontraban cerca del lugar.

Pese al peligro, algunos intentaron acercarse para ofrecer ayuda, luchando contra el temor de sufrir también una descarga eléctrica.

La rápida intervención de los compañeros de trabajo resultó fundamental. Ellos lograron rescatar a los empleados y trasladarlos rápidamente en una patrulla policial a un centro médico para recibir atención especializada.

Cabe señalar que se desconoce el estado de salud de los empleados de la ENEE, mientras que las autoridades aún no han emitido un informe oficial de los hechos.

EN PUERTO CORTÉS

DONANTES NORTEAMERICANOS REDUCEN SU APORTE ECONÓMICO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MANEJO

Con el anuncio, se ve en riesgo el programa de becas que se ofrece a los aspirantes a ingresar a la Escuela Profesional de Manejo.

PUERTO CORTÉS. La Escuela Profesional de Manejo enfrenta grandes retos en 2025, debido a la reducción del aporte económico anunciado por su contraparte norteamericana, la ONG Food For The Poor, lo que pone en riesgo la continuidad del programa de becas que se ofrece a los aspirantes a ingresar a la Escuela Profesional de Manejo.

Según señalan, con la suspensión de las aportaciones de los socios estratégicos de Estados Unidos, el proyecto de la escuela de manejo no es sostenible y depende del respaldo de Cepudo y otras empresas colaboradoras.

Desde su fundación y hasta ahora, la escuela ha beneficiado a 591 estudiantes de todo Honduras, quienes han re-

591**ESTUDIANTES**

de todo Honduras han sido beneficiados con la escuela, ubicada en el barrio Camagüey, de Puerto Cortés.

cibido formación especializada en conducción de transporte de carga pesada.

Gracias al programa, la mayoría de los graduados han logrado una correcta inserción laboral inmediata en empresas del sector.

Sin embargo, tras seis años de apoyo, la ONG redujo significativamente su patrocinio, lo que ha llevado a su coordinación local a hacer un llamado a la empresa privada, especialmente al sector transporte y al Gobierno



Desde hace varios años, la escuela ha venido ofreciendo becas a sus alumnos.

de la República.

Lo que se busca ahora es respaldo financiero para que brinden su apoyo a estos proyectos mediante becas, sobre

todo, para compatriotas de limitados recursos y que sean de ambos sexos.

Recalcaron que el respaldo, si llega de manera oportuna, permitirá que más jóvenes puedan acceder a una carrera técnica u oficio, garantizándoles mejores oportunidades de vida.

Comuna porteña entrega ambulancia a Cuerpo de Bomberos

CORTÉS. La Municipalidad de Puerto Cortés entregó una ambulancia debidamente equipada al Cuerpo de Bomberos para que su labor de ayudar a la población sea más efectiva en caso de un traslado de ciudadanos a un centro asistencial local o regional.

Las llaves de la unidad las recibió la comandante interina de los Bomberos, la oficial Jessica Cacho, de manos de la alcaldesa María Luisa Martell, en la sede de los Bomberos en el barrio Suyapa.

El vehículo fue adquirido por la comuna porteña a un monto aproximado al millón de lempiras de fondos provenientes de la Tasa de Salud que puntualmente paga cada uno de los contribu-



La moderna unidad de ambulancia será manejada por los Bomberos.

yentes citadinos.

“Es un esfuerzo más que hacemos con la Tasa de Salud que es captada del pago de los impuestos que hacen los ciudadanos, la

ambulancia viene a fortalecer la ardua labor que hemos estado desarrollando durante los últimos meses, el único objetivo es dar mejor atención a la población, agradezco el apoyo de los porteños”, dijo la jefa edilicia.

Por su parte, la comandante de la benemérita institución se mostró alegre y muy agradecida por la ayuda. “Hoy vamos a poder dar más cobertura, más atenciónes destinando una ambulancia para atender las patologías comunes de la población porteña y asignando la nueva unidad de uso exclusivo para traslado de pacientes, de manera que agradecemos la entrega”.

Integran la mesa regional de pescadores de Omoa y Puerto Cortés



Los faenadores trabajan para garantizar la seguridad alimentaria y generar ingresos.

CORTÉS. La Red de Pescadores de Omoa y Puerto Cortés, quedó constituida oficialmente con actores de la mayoría de las villas pesqueras de estos dos municipios que han sido reconocidos por las autoridades de los gobiernos locales.

Durante el evento también se presentó la iniciativa de las 12 millas náuticas en los recursos pesqueros, cuyo objetivo es reforzar la seguridad alimentaria y económica de la región.

La jornada, que reunió a diver-

sas autoridades y actores clave del sector pesquero, destacó la importancia de fortalecer la red de pescadores y la cooperación intermunicipal en pro de la sostenibilidad y el desarrollo de la pesca en la región.

En ese sentido, reafirmarán el compromiso de los involucrados para promover prácticas pesqueras responsables, el cuidado de los recursos naturales y la mejora continua de la calidad de vida de los pescadores y sus comunidades.

OPINAN

EDITORIAL

¿El casino?

QUÉ me encantó el editorial de hoy –mensaje del amigo constitucionalista– tenía tiempo de no volver a leer ese poema del poeta Peza, “Reír Llorando”. “Definitivamente estuvo fenomenal, y lo veo también como una sátira de los afamados “influencers”, que deja una lección sobre la vida artificial que llevan y el descuido de las cosas sencillas, que son las que realmente les dan paz y felicidad a las personas”. La amiga abogada: “Lindo editorial como siempre, y es cierto los que nos dan la verdadera felicidad son nuestros animalitos”. “Y hablando de “influencers” le cuento que yo tenía Facebook y cinco mil gentes ahí; y claro no le voy a mentir, yo usaba filtro, y a veces un poquito ahora, en las mentadas fotos; y adulaciones por aquí, likes por allá, corazones y piropos”. “Pues hace 2 años lo cerré”. “Y ayer me encontré «un amigo de Facebook» (correligionario) de pronto escuchó: -Abogada, y yo buscando ¿quién me llama? El joven: «soy yo» (cuando él me saludó con gran alegría, y yo pensando ¿quién es este muchacho?). Y ya me dijo su nombre y me acordé”. “Pero me sentí confundida y a la vez convencida que la vida en redes es una y la real es otra”. “En estas situaciones nos damos cuenta de lo que sí vale, a quién le importas, y quiénes son tus verdaderos amigos”. “Por otro lado, me siento muy aliviada de mi vida ahora, más privada, más tranquila, en paz y feliz y, sin duda alguna, la felicidad está en nuestro interior, y acompañada de mis adoradas mascotas”.

“Yo lo veo así –mensaje de una lectora del colectivo– la felicidad es una emoción más de la experiencia en la tierra; viene y va como todas las demás. La gente cree que eso es lo que necesita y se distrae con constantes estímulos para llegar a esa sensación”. “La verdadera realización está en la plenitud que solo viene de estar conectado con Dios; por sencillo que parezca es el viaje de la vida, encontrarnos y deshacernos de lo que no somos”. La amiga abogada exfuncionaria: Muchas verdades en el poema; mi madre me ponía a leerlo y me decía «en voz alta y con entonación»: “¡Cuántos hay que, cansados de la vida, / enfermos de pensar, muertos de tedio, / hacen reír como el actor suicida, / sin encontrar para su mal remedio! / ¡Ay! ¡Cuántas veces al reír se llora! / ¡Nadie en lo alegre de la risa fíe, / porque en los seres que el dolor devora/ el alma llora cuando el rostro ríe! / Si se muere la fe, si huye la calma, / si solo abrojos nuestra planta pisa, / lanza a la faz la tempestad del alma/ un relámpago triste: la sonrisa. / El carnaval

del mundo engaña tanto, / que las vidas son breves mascaradas; / aquí aprendemos a reír con llanto, / y también a llorar con carcajadas. /”. (Fin de los versos). “Así que –concluye diciendo– el carnaval del mundo engaña tanto que las vidas son breves mascaradas... me quedo con eso”.

(Hurgando la IA –entra el Sisimite– encontré ejemplos de “influencers” a los que les cayó el veinte que eso no era vida: @SuperEmprendedorX con (2M seguidores) daba consejos como “duerme 3 horas y triunfa”. “Tras ser hospitalizado por agotamiento, su esposa le mostró una lista de cosas que extrañaba: Tu risa, cenar sin que grabes “stories”, que el perro no te confunda con un trípode». Ahora es profesor de primaria y reconoce: «Mis alumnos de 7 años me enseñaron más de felicidad que todos mis seguidores juntos». -¿Y dónde dejás –tercia Winston– a la famosa Selena Gómez? La cantante y actriz llegó a ser la persona más seguida en Instagram, pero decidió en 2017 alejarse de las redes sociales tras ser víctima de un hacking. Aunque su cuenta permanece activa, ella no la gestiona personalmente. En una entrevista en 2022, afirmó: “Soy más feliz. Estoy más presente, conecto más con las personas. Me hace sentir normal. Antes me fijaba mucho en los comentarios negativos y no me sentía bien”. -Parecido al Spiderman –interrumpe el Sisimite– Tom Holland: El actor, con 67M+ seguidores, anunció en 2022 que dejaba las redes porque le «destruían la salud mental». Reveló que leía comentarios como «¿Por qué Peter Parker tiene cara de bebé?» a las 3 a.m. Ahora pasa tiempo construyendo muebles de madera y reconoce: Descubrí que martillar un clavo es más terapéutico que martillar mi autoestima con “trolls». -Otro ejemplo –vuelve Winston– Alicia Keys. La cantante, con 30M+ seguidores, eliminó Twitter y Facebook en 2018 para «proteger su energía». En su libro «More Myself» escribió: «Me cansé de ser Alicia Keys. Ahora solo soy Alicia, la que se olvida las llaves y ríe con su esposo sin postearlo». “Su proyecto actual: talleres de piano para niños en su barrio natal”. Apuntó estos datos –regresa el Sisimite– con estadísticas reales de un estudio del 2023: El 62% de los “influencers” confiesan sentirse vacíos tras publicar”. Pues, la moraleja –ironiza Winston– sería repetir la célebre frase de Shonda Rhimes (creadora de “Grey’s Anatomy”), quien cerró sus cuentas en 2021: «Las redes son como un casino: te hacen apostar tu paz por fichas de validación»).

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: **Pbx** 2504-0000

EL PAÍS.HN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Hombre, mujer o... ¿nada?

Otto Martín Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com



George William Jorgensen Jr. (1926 a 1989) fue el primer norteamericano que intentó cambiar de sexo, física y legalmente.

Conocido luego como Cristina Jorgensen, tuvo algún éxito en el mundo del espectáculo. Después, como sucede con todas las novedades, pasó de moda y se perdió en la historia.

Bueno, ya empezamos por el principio, tomemos las cosas de ese momento en adelante. Analicemos la realidad del cambio de sexo.

Como es sabido –y sin duda alguna– la especie humana solo tiene dos性es, masculino y femenino, pare de contar.

Entonces, supongamos que un hombre se cree lobo, se va a la selva, empieza a tratar de vivir lo que piensa que es la vida de los lobos, incluyendo aullar hacia la luna y otras características que identifican a los lobos.

Quienes han leído a Kipling o visto alguna de las versiones de Disney sobre un niño huérfano que fue creado por lobos en India, sabrán que perfectamente un niño puede adoptar el comportamiento de los lobos y, quizás –dependiendo de lo profundo del caso– nunca llegar a ser un humano normal pero, jamás de los jamases dejará de ser hombre, nunca será lobo, por más duro que aulle o peludo que tenga el cuerpo.

Algo así sucede con un desquiciado mental conocido como el “Hombre Tigre” (Dennis Avner), quien se ha sometido a múltiples cirugías, injertos, tatuajes y toda clase de locuras para parecer tigre, inclusive el implante de un rabo. Don Dennis puede creer lo que quiera, vestirse como le dé la gana, pero jamás, nunca, será un tigre.

Y, después de todos estos antecedentes llegamos al punto; un hombre que se cree mujer, se maquilla y viste como tal, que finge la voz para sonar femenino y que –en casos extremos– se corta esto y aquello se convierte en mujer?

La respuesta es la misma que los lobos y tigres, un rotundo no!

Al igual que los casos citados, de lo que se trata es de un enfermo mental que cree que es mujer pero, para su desgracia, nació hombre y viceversa.

Entonces, por qué algunas sociedades están aceptando el “cambio de sexo” como si eso fuera posible?

Cambiar el nombre legalmente sí es factible, después de algunos trámites George puede tener documentos que digan que se llama Cristina (como el ca-

so citado al principio) pero eso no lo transforma en mujer, a lo más que llega es a convertirse en un caso raro y, posiblemente, tener muchas confusiones en documentos legales.

Pero aceptar que los Georges –nacidos hombres– puedan convertirse en mujer, eso es otra cosa.

Pero hay gobiernos “progresistas” que están permitiendo el cambio de sexo legalmente (aunque sea imposible biológicamente) y la pregunta es por qué lo hacen?

Inclusión dirán algunos, tolerancia dirán otros, estupidez diría yo.

La presión de grupos LGBT, muy organizados y activos, puede ser una razón, no olvidemos que detrás de cada uno de ellos hay un voto, cosa muy importante para los políticos, que son los que hacen las leyes.

Esos y otros intereses les han ido abriendo espacio hasta permitir que un hombre entre al baño de las niñas en algunas escuelas, colegios y lugares públicos y, en otros casos, que un hombre vestido de mujer compita con mujeres reales en deportes que incluyen boxeo y lucha.

Eso es una estupidez, además de ser injusto para niñas y niños normales, que no entienden lo que está sucediendo cuando una muchacha se baja su ropa interior y saca su miembro masculino para orinar.

En uno de los concurso de belleza femeninos hace algunos años España mandó un transexual como “la Miss” de ese país. Existe un video donde, de manera accidental, al hombre ese se le estaba saliendo algo... se creía mujer, lo aceptaron como mujer y ni siquiera se había cortado nada; era puro maquillaje, implantes y vestuario! Se creía mujer pero no tuvo el valor –o el dinero– para dar el paso final! ¡Qué estupidez!

Hablando de operaciones, si un hombre llega donde un cirujano y le pide que le corte un brazo, ¿cree usted que lo haría, ofreciera lo que ofreciera? Habría que verlo.

Siempre he pensado –y sostenido– que cada uno puede hacer con su cuerpo lo que desee, con tal que no perjudique a los demás.

Lo que sí nos perjudica a todos, especialmente a los menores, es que los gobiernos de algunos países permitan –y hasta estimulen– esa confusión.

Un consejo para el “Hombre Tigre”, no se le ocurra jamás meterse en una jaula con tigres –especialmente si no han comido– y a los trans les recomiendo: jamás vayan a un país musulman radical, ahí les cortarán todo, empezando por la cabeza.

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

El regreso de Trump y la supuesta oligoautocracia

Bianca Casais

El 20 de enero, Trump regresó a la Casa Blanca, en una transición de poder pacífica, a diferencia de lo que ocurrió hace cuatro años, cuando él mismo se negó a asistir a la toma de posesión de Biden e incitó a sus partidarios a asaltar el Capitolio. El regreso de Trump es, sin duda, el resultado de la manifestación de la voluntad de la mayoría de la sociedad norteamericana (51%). Pero, aunque la transición pacífica demuestra la resistencia de las instituciones, se pone en tela de juicio la continuidad de la práctica democrática.

Lo que está en juego con el proyecto trumpista es la realización del potencial de autocratización y, en última instancia, el derecho a ser ciudadano estadounidense. Ésta es su principal agenda política: definir quién tiene derecho a las garantías fundamentales, a la posibilidad de impugnación y a la protección de la expresión del poder.

Desde la campaña electoral, Trump ha abogado por cambios radicales en las políticas de inmigración, medio ambiente, diversidad y protección de las minorías. Y, para aquellos que pensaron que éstas eran promesas de campaña vacías, quedaron desconcertados por la demostración de voluntad y urgencia. Como primeros actos de su administración, promovió la revocación de políticas del gobierno anterior y adelantó lo que viene: imposición de impuestos a países extranjeros, restablecimiento de la política de "Permanecer en México", revocación del Green New Deal y el establecimiento de la "política oficial con sólo dos géneros: masculino y femenino". Justificó dichos cambios como su responsabilidad como "comandante en control" de defender al país de "amenazas e invasiones" y elevar a Estados Unidos a "una nación orgullosa, próspera y libre".

Subvirtiendo la práctica democrática, la retórica trumpista está marcada por una exaltación chovinista, con rastros de expansionismo imperialista y nostalgia por un pasado dominado por las clases hegemónicas. Su movilización política se produce a partir de la tensión entre los valores de la "identidad blanca" –definida por Ashley Jardina como un sentimiento de identidad blanca colectiva en reacción a la ampliación de derechos y el sentimiento de compartir el poder político-económico con otros grupos– y la garantía de protección de los derechos de los grupos minoritarios.

En este movimiento se agrupan individuos provenientes de grupos dominantes, pero que se encuentran resentidos ante la ampliación de derechos y garantías, motivándolos por la percepción de amenaza y el deseo de retomar la hegemonía socioeconómica-cultural blanca. Más allá de la mera política identitaria, el lema: "MAGA –

Make America Great Again" resume la visión de Trump de recuperar "Estados Unidos" según intereses supremacistas.

Además, su ascenso está asociado a dos factores coyunturales: el descontento popular con las respuestas gubernamentales (crisis de representación) y la fragmentación de la sociedad en diferentes valores y visiones del mundo. Se está formando la tormenta perfecta para propagar la segregación, la venganza y la incredulidad institucional.

Así, bravuconería o no, Trump proyecta su acción política hacia (i) el rescate y absolutización de valores hegemónicos en decadencia y (ii) el señalamiento de chivos expiatorios como causa de los males de Estados Unidos. Con ello, no se ve obligado a presentar una propuesta de amplias mejoras y, poniendo patas arriba la democracia, construye su plan supremacista, orientado a garantizar la libertad, la protección y los derechos con quienes comparte convicciones y reconoce la condición de ciudadano, en detrimento de retrocesos en derechos de las minorías.

MODUS OPERANDI

Estos aspectos son parte de la creciente ola reaccionaria actual, que predica la prosperidad a través de políticas basadas en el "antimultilateralismo" y el proteccionismo supremacista-patrimonialista. El objetivo es deslindarse de la responsabilidad por los impactos colectivos resultantes de esta agenda aislacionista, que resulta en el rechazo de compromisos globales, como los acuerdos climáticos y comerciales.

Con sus matices, líderes como Javier Milei, Viktor Orbán y Nayib Bukele comparten este modo de gobernar, defendiendo agendas identitarias o de eficiencia económica para movilizar a una mayoría y justificar los "efectos secundarios" de la opresión para las minorías. Estos líderes son verdaderas expresiones autoritarias, que utilizan el conservadurismo identitario para obtener el apoyo y el patrocinio necesarios y, de esta manera, imponer estos valores a todos. Es la lógica de la tiranía de la mayoría, que ignora intencionalmente aspectos de equidad y justicia social. Y esto es precisamente lo que la práctica democrática intenta evitar.

En esta línea, la señalización de alineamiento con Trump por parte de los CEO de las grandes tecnológicas implica efectos (graves) para la sociedad. Aceptando su propuesta, los controladores de los canales de comunicación globales se embarcaron en una aventura conjunta con Trump, literalmente. Mucho más que un apoyo, es la consolidación explícita de la alianza oligo-autocrática para, a través de la colaboración mutua, llevar adelante sus proyectos político-económicos sin obligación de rendición de cuentas socio-colectiva.



Cómo la diplomacia rusa está cambiando el mundo: Embajador de Rusia en Nicaragua y concurrente en El Salvador y Honduras, Mikhail Ledenev

Parte 2



Es importante que Donald Trump y su asesor de seguridad nacional, Michael Waltz, reconocieran el fracaso de Occidente en cumplir con sus obligaciones de no ampliar la OTAN a cambio de la unificación de Alemania. Es este hecho el que llevó a los dramáticos acontecimientos, incluido el colapso de Yugoslavia y el bombardeo de su capital, Belgrado, durante 78 días en 1999. Los estrategas de la OTAN estaban preparando un semejante escenario de "balcanización" también para Rusia. Si la mecha que enciende en el conflicto de 1999 fue en Kosovo, entonces en 2014 el conflicto lo encendió el golpe de estados en Ucrania.

A pesar del Acuerdo sobre la transferencia pacífica del poder, garantizado por Francia, Polonia y Alemania, con su total inacción, los radicales antirrusos con ideología nazi tomaron el poder en Ucrania. El presidente legalmente elegido, Viktor Yanukovich, fue destituido por fuerza y engaño. Luego fracasó el proceso de Minsk.

La neutralidad constitucionalmente consagrada de Ucrania, la estabilidad europea y el equilibrio estratégico de poder han sido anulados. La conversación giró en torno a las bases y tropas de la OTAN en Crimea y Sebastopol, la CIA comenzó a controlar las actividades de los servicios especiales ucranianos, la población de habla rusa fue sometida a una persecución brutal, las autoridades ucranianas declararon terroristas a los residentes del Donbass y los bombardearon por 8 años. Todo esto provocó la respuesta militar.

Rusia nunca se ha negado a negociar, pero lo hará teniendo en cuenta las realidades de su experiencia acumulada en el trato con

unos actores inescrupulosos. Se puede y debe evitar una mayor degradación de las relaciones internacionales.

A pesar de todas sus deficiencias, la ONU sigue siendo la única organización internacional universal legítima. Rusia aboga por fortalecerla mediante la reforma del Consejo de Seguridad, siempre que incluya a los países en desarrollo más poderosos, como Brasil e India, así como a un representante del continente africano.

Hoy, enfatizó Serguéi Lavrov, el mundo se encuentra en una era de confrontación entre aquellos que defienden los principios fundamentales del derecho internacional, consagrados en la Carta de la ONU, y aquellos que se guían por los deseos egoístas del "Occidente político" y se inventan algunas "reglas" que nadie ha visto.

La asociación más prometedora, que representa un nuevo centro de atracción global, es BRICS. Este bloque fue fundado en 2006 en el Foro Internacional Económico de San Petersburgo. Hoy se ha ampliado a 11 países miembros, más de 10 países socios y alrededor de 40 candidatos a la adhesión. La Unión es el núcleo del desarrollo diplomático mundial de nuestros días, donde "no hay élites ni subordinados, líderes ni seguidores", subraya Lavrov. Al mismo tiempo, la "conexión" entre Moscú y Pekín es "uno de los principales factores estabilizadores de la vida internacional moderna y de los procesos que se están desarrollando, incluida la escalada de confrontación y hostilidad en los asuntos internacionales".

En cuanto al papel asignado a Washington, aquí hay otra cita de Lavrov: "Si a pesar de todo el señor Donald Trump decide hacer de Estados Unidos un país aún más grande, vigilaremos los métodos por los que se logrará este objetivo, proclamado por Donald Trump."

FINANCIERO

\$ L 25.67

€ L 29.68

₡ \$ 425.10

₡ \$ 18.84

₡ \$ 71.36

INDICADORES

HONDURAS Y ALEMANIA REFUERZAN LAZOS COMERCIALES PARA PROMOVER LA INVERSIÓN Y EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS

El acuerdo representa un avance significativo en la estrategia de Honduras para atraer inversión extranjera y diversificar sus mercados de exportación.

TEGUCIGALPA - El Consejo Nacional de Inversiones (CNI) y la Cámara de Comercio e Industria Hondureño-Alemana (AHK Honduras) han dado un paso clave para fortalecer las relaciones económicas al firmar una Carta de Entendimiento con el objetivo de promover la inversión, el comercio y el intercambio de conocimientos entre ambos países.

El acuerdo fue suscrito por Miguel Medina, secretario ejecutivo del CNI, y Ángel Meza Méndez, presidente de la AHK Honduras, destacando la importancia de la alianza estratégica para impulsar nuevas oportunidades económicas.

“El acuerdo tiene como fin guiar las agendas de la mano de los sectores productivos, promoviendo una coor-

dinación eficaz entre los sectores privados y públicos”, enfatizó Medina.

UNPACTO PARA EL DESARROLLO Y LA INVERSIÓN

La colaboración establece una serie de compromisos clave entre ambas instituciones para atraer inversión alemana a Honduras, facilitar el acceso de productos hondureños al mercado alemán y fomentar la transferencia de conocimientos en sectores estratégicos.

El CNI asumirá un rol proactivo en la provisión de información sobre regulaciones y oportunidades de inversión, asesorando a empresarios y organizando foros especializados.

Asimismo, trabajará en la promoción de empresas hondureñas en fe-



La Carta de Entendimiento tendrá vigencia hasta el 20 de enero de 2026, con posibilidad de revisión y modificaciones para fortalecer su impacto.

rias comerciales en ciudades como Berlín y Düsseldorf, fortaleciendo su proyección internacional.

Por su parte, la AHK Honduras fomentará la llegada de inversionistas alemanes, organizará eventos conjuntos para estrechar lazos comerciales y facilitará información clave sobre oportunidades en el mercado alemán.

Un compromiso con el crecimiento empresarial

El presidente de la junta directiva de la AHK Honduras, Ángel Meza Méndez, destacó la importancia del acuerdo para potenciar el comercio y la inversión entre ambos países.

“La Cámara de Comercio Hondureño-Alemana resalta la relevancia de

DE INTERÉS

Con el respaldo del CNI y la experiencia de la AHK Honduras, se espera que la colaboración genere empleo, dinamice la economía y consolide los lazos comerciales y culturales entre ambos países.

fortalecer los lazos con el Consejo Nacional de Inversiones (CNI) con el objetivo de transmitir un mensaje claro acerca de las oportunidades que Honduras y Alemania brindan para el crecimiento empresarial, la inversión y el intercambio de servicios.

Honduras, con su ubicación estratégica para conectar mercados en América y Alemania, con su destacado liderazgo económico y tecnológico desde la Unión Europea para el mundo, son temas estratégicos de mucho interés bajo el contexto actual del comercio global”.

SEGUNDO ENVÍO

Más camarones para China, hoy salen dos contenedores

TEGUCIGALPA - Otros dos contenedores de camarón serán enviados a China Popular, luego de que el gigante asiático aceptara recibir el producto, sumando de esta manera cuatro contenedores enviados desde el inicio de relaciones.

Cabe recordar que, tras la ruptura de las relaciones diplomáticas con Taiwán para iniciarlas con China, se realizó el primer envío hace ocho meses, a mediados de julio de 2024, cuando la empresa Camasur exportó 36 toneladas de camarón vanamei blanco de alta calidad en talla 40/50.

El camarón se vende en el mundo entero y en la medida de que el precio se ubique y que corresponda a los intereses de los exportadores, Chi-



Con este envío de camarón, suman cuatro contenedores los que recibe China.

na puede ser un excelente mercado, señalan desde el Gobierno, al tiempo que trabajan en bajar los precios de producción, para que sean más competitivos en el mercado internacional.

Honduras perdió en 2024 unos 47.7 millones de dólares y 6.2 millones de kilos de camarón por el cierre

del mercado de Taiwán, una situación a la que se sumó la clausura temporal de las aduanas mexicanas para el ingreso del producto, lo que también dejó pérdidas de 14.5 millones de dólares y 2.2 millones de kilos del producto, según cifras de la Asociación Nacional de Acuicultores (Andah).

Fredis Cerrato: “tomamos la determinación de no autorizar exportación de frijol”

TEGUCIGALPA - Asegurando que prefiere tener estabilidad de precios y mercados abastecidos, el Secretario de Desarrollo Económico, Fredis Cerrato, manifestó el jueves que defiende la prohibición de exportar frijoles.

“Tomamos la determinación como una política de seguridad alimentaria de no autorizar exportación de frijol por una razón sencilla, nosotros producimos para podernos abastecer nacionalmente, pero en virtud de la necesidad de alimentos en otros países hay una demanda porque se exporte frijol, la política es que si tenemos necesidad nosotros y tenemos especulación diciendo que hay escasez, hay que poner un alto”, afirmó el funcionario.

Asimismo, señaló que existe acaparamiento del grano y que no le queda duda de que este será sa-



El frijol se produce para podernos abastecer nacionalmente, dijo el funcionario.

cado de las bodegas, porque si no, agarrará gorgojos.

Cerrato agregó que las seis solicitudes de exportación que tenía equivalen a 43 mil quintales del grano, pero que tras hacer un estudio determinaron no autorizar la venta en el extranjero.

LO MÁS COMENTADO

Con una liquidez bancaria de 122,837 millones de lempiras, al cierre de enero del 2025, la banca nacional registra solidez con suficientes recursos para cubrir la demanda de créditos, destacó un informe sobre resultados del sistema bancario en 2024 compartido por la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba).

SUCESOS



Un juez ordenó que Daisy Marlene Lanza Amador, fuera llevaba a la cárcel de Támara.

LA ACCIÓN FUE INTERPRETADA COMO UNA AMENAZA

A CÁRCEL DE TÁMARA ENVÍAN A MUJER QUE LE ENVIÓ CABEZA DE CERDO A EMBAJADORA

El paquete fue entregado por un conductor de taxi inDrive, quien aseguró haber sido contratado por una mujer para llevar la caja hasta la colonia El Pedregal.

TEGUCIGALPA. Una mujer de nombre Daisy Marlene Lanza Amador, fue enviada a la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS), en Támara, Francisco Morazán, tras haberle enviado una cabeza de cerdo a la embajadora de México en Honduras, Martha Susana Peón Sánchez.

El pasado miércoles, un juez del Juzgado de Letras Penal, le dictó detención judicial, por lo que fue trasladada a la cárcel an-

AUDIENCIA INICIAL

El proceso judicial continuará el lunes 17 de febrero a las 10:30 de la mañana, cuando se celebrará la audiencia inicial en la que se determinarán los próximos pasos del caso.

tes mencionada.

El caso surgió a raíz de un insólito incidente ocurrido el 21 de septiembre de 2024. Según la acusación, Lanza Amador habría en-

viado a la embajadora una caja que contenía una cabeza de cerdo.

El paquete fue entregado por un conductor de taxi inDrive, quien aseguró haber sido contratado por una mujer identificada como "Yadira" para llevar la caja hasta la colonia El Pedregal.

La portavoz de los juzgados, Bárbara Castillo, explicó que, al abrir el paquete, los destinatarios descubrieron su contenido, lo que fue interpretado como una clara amenaza.

Atic detiene a hombre por violación contra una menor de edad

SAN PEDRO SULA. La Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), requirió al joven Rafael Duñas Sánchez López, por violación en perjuicio de una menor de edad.

El sospechoso fue requerido en el barrio Cabañas de San Pedro Sula, por su presunta vinculación en el

delito de violación calificada continuada en perjuicio de la menor de edad.

Los hechos por el que será acusado ocurrieron a inicio del año 2024, cuando la víctima quedaba sola en la vivienda y el presunto agresor aprovechándose de la vulnerabilidad de la niña y de la confianza de la

familia, en reiteradas ocasiones abusó sexualmente de ella.

Los abusos siguieron hasta la fecha, sin embargo, la menor de edad decidió pedir ayuda y sus parientes interpusieron la denuncia, cuyas diligencias fueron realizadas por agentes de la Atic.

LO MÁS COMENTADO

Cuatro jóvenes, con el supuesto cargo de gatilleros en la Pandilla 18, fueron detenidos en el Bulevar del Norte, capital de Honduras. Según informó la Policía Nacional, los hombres cometieron delitos de robo con violencia y portación ilegal de armas de fuego. Los agentes recibieron alerta de individuos armados que se trasladaban a bordo de un vehículo turismo, color blanco.

Supuesto asesino de María Fernanda regalaba en Copán canastas con comida en Navidad

HONDURAS. Óscar Ramírez, presunto asesino de María Fernanda Alemán, se ha viralizado a través de un video que lo muestra entregando canastas básicas en Navidad.

El video en redes sociales ha resurgido luego de que se mencionara a Óscar Ramírez, como el principal sospechoso del asesinato de la estudiante universitaria.

Un periodista de Copán, lugar de donde supuestamente es originario Óscar, lo entrevistó en época navideña cuando él y su hermano tuvieron un gesto bondadoso con los residentes de la zona.

"Estamos tratando de apoyar a toda nuestra gente aquí en Copán con mi hermano Lucho, de Azacualpa. Toda la vida hemos tenido este proyecto de venir a socializar con la gente de nuestro pueblo".

El video, publicado a finales de 2024, muestra la entrega de canastas básicas, una actividad que, según Ramírez, realizaban con frecuencia para ayudar a los pobladores.

En el clip también se observan vehículos repletos de canastas llenas de alimentos, los cuales, según el relato, fueron distribuidos en varias comunidades.



Un video que se viralizó mostró a Óscar dando canastas familiares en diciembre.

Matan a conductor de bus en SPS

SAN PEDRO SULA. Un conductor de una unidad de transporte público, identificado como Junior Bardales, de 26 años de edad, fue asesinado a tiros ayer en la mañana, en el concurrido bulevar del norte de San Pedro Sula.

El crimen se registró frente a la colonia Los Castaños.

El ahora occiso conducía un bus que cubre la ruta Fesitransh al Centro de San Pedro Sula.

El empleado del rubro del transporte resultó herido en la escena del ataque, por lo que fue trasladado a una clínica privada, donde se reportó su fallecimiento minutos después.

Según informes preliminares, un hombre armado a bordo de una motocicleta le disparó y luego huyó del lugar. La Policía está investigando el hecho para identificar al responsable.



El hombre quedó sin vida en el timón de la unidad de bus.

EL PAÍS/DIGITAL

TECH
News

Apps peligrosas que no deberían convivir con tus aplicaciones del banco



Una empresa de ciberseguridad ha identificado seis aplicaciones que ponen en riesgo la seguridad de los usuarios al recopilar datos personales y bancarios sin su consentimiento. Un descuido podría derivar en problemas serios para tu bolsillo.

Por ello, si utilizas apps bancarias en tu móvil, debes extremar precauciones, ya que estas herramientas fraudulentas pueden exponer tu información financiera,

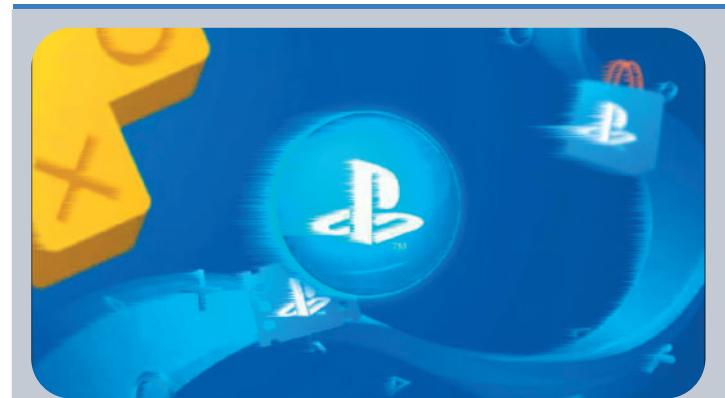
permitiendo que los ciberdelincuentes puedan vaciar tu cuenta en segundos.

La firma de seguridad Kaspersky ha detectado las aplicaciones que se presentan como servicios de VPN, pero que, en lugar de proteger tu privacidad, están diseñadas para recopilar información personal y financiera sin que lo sepas.

Cabe señalar que las apps maliciosas son: MaskVPN, DewVPN, PaladinVPN, Proxy-

Gate, ShieldVPN y ShineVPN. Si alguna de ellas está instalada en tu dispositivo, es fundamental que la elimines de inmediato, ya que tu seguridad podría estar comprometida.

Las VPN son herramientas legítimas que permiten cifrar tu conexión y proteger tu identidad en línea, además de que son útiles para acceder a contenidos restringidos geográficamente o para navegar sin que tu proveedor de internet registre tu actividad.



Sony compensará a los suscriptores de PS Plus tras la interrupción de PlayStation Network

Recientemente, PlayStation Network (PSN) sufrió una caída que dejó a millones de jugadores fuera de línea durante casi 24 horas. Durante este tiempo, muchos usuarios de PS4 y PS5 no pudieron acceder a sus juegos en línea, a PlayStation Store ni siquiera iniciar sesión en sus cuentas. Ahora, Sony ha decidido ofrecer una compensación a los suscriptores de PS Plus.

El parón forzado también pone de manifiesto cómo la experiencia de los jugadores depende cada vez más de los servicios en línea, incluso para actividades básicas como guardar el progreso de juegos de un solo jugador o desbloquear trofeos. La caída de PSN también subraya cómo, aunque los juegos se reproduzcan a través de sus discos, muchas funciones esenciales ahora requieren una conexión a Internet para funcionar correctamente, dejando en cuestión la naturaleza del propio formato físico.



Te estoy viendo...

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA

**GANÁ
CON ESTOS
NÚMEROS**



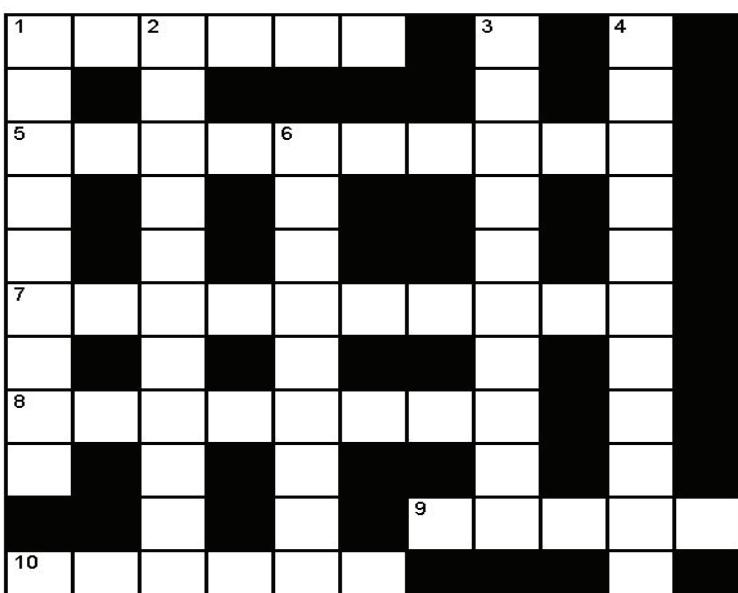
PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

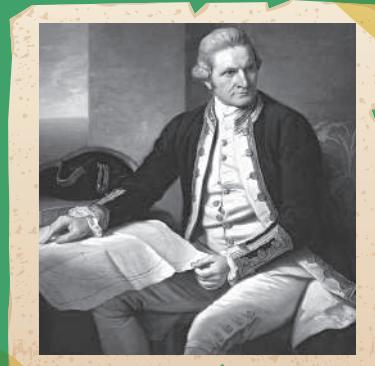
1.-f. Med. autopsia (examen de un cadáver). 2.-f. Calidad de bellaco. 3.-f. Planta herbácea de la familia de las Solanáceas, sin tallo, con muchas hojas pecioladas, muy grandes, ovaladas, rugosas, ondeadas por el margen y de color verde oscuro. 4.- adj. M. Pl. Perteneciente o relativo a la bioquímica y a los fenómenos que estudia. 6.- m. Pl. Acción y efecto de bobinar.

HORIZONTALES

1.-f. Golpe abundante de agua que cae de una nube en lugar determinado, a distinción de la lluvia general. 5.-tr. Conmemorando, festejando una fecha, un acontecimiento. 7.- Nacido en Pakistán. 8.- Repitiendo. 9.- m. Pl. Lugar de un río con fondo firme, llano y poco profundo, por donde se puede pasar andando, cabalgando o en algún vehículo. 10.- tr. Hacerse servir una cosa para algo.



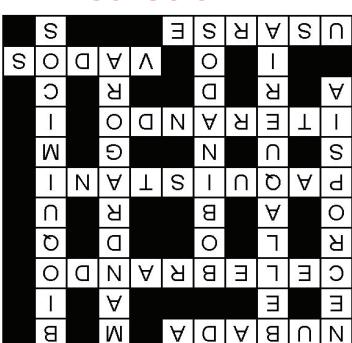
Un día como Hoy



14 02: 1779

Muere James Cook, el cartógrafo de los mares.

SOLUCIÓN



DIARIO
EL PAÍS

Comparte

**...y sé que
puedes
ahorrar
más**

Libreta de Ahorro

www.bancatlan.hn

Banco
Atlántida

**¡Abre una cuenta
exclusiva para
el ahorro!**



**Banco
Atlántida**

INTERNACIONAL

ELIMINA FINANCIAMIENTO A PARTIDOS

REFORMA A LA CONSTITUCIÓN AFECTARÁ PLURALISMO POLÍTICO EN EL SALVADOR, ADVIERTE ONG

La iniciativa, impulsada por Bukele, ha sido catalogada como una "cortina de humo" tras la caída de su imagen, ya que el mandatario ha recibido su nota más baja desde que llegó al poder en 2019.

La organización Acción Ciudadana (AC) ha advertido que la reforma constitucional que elimina el financiamiento público para la campaña de los partidos políticos aprobada por la Asamblea Legislativa de El Salvador, y que debe ser ratificada, afectará al pluralismo político del país.

"La eliminación del financiamiento público es otra medida para consolidar y mantener un sistema de partido hegemónico o dominante. La reforma afectará el pluralismo político, ya que la mayoría de los partidos no podrán costear su funcionamiento ordinario ni sus campañas electorales, disminuyendo sus posibilidades de victoria electoral", indicó la ONG en un comunicado.

Señaló que los partidos políticos "quedarán totalmente a merced de los financistas privados, los cuales podrán tener mayor influencia sobre la aprobación de políticas públicas y leyes".

Acción Ciudadana lamentó que la reforma puede provocar que la gestión pública "beneficie a particula-



El Congreso salvadoreño aprobó reforma que elimina financiación a partidos.

res, dado un posible incremento de favores políticos a cambio de financiamiento".

De igual forma, advirtió que se elevará el riesgo de que los partidos accedan a fondos del crimen organizado, dado que "no existe la debida fiscalización desde la autoridad electoral".

"El riesgo que acarrea la reforma es mayor si se considera la poca transparencia del partido de Gobierno, el cual nunca ha revelado quiénes son sus financieros privados, ni la cantidad de recursos que recibe", concluyó AC en referencia al partido Nuevas Ideas (NI), del presidente Nayib Bukele.

REFORMA CONSTITUCIONAL

La reforma aprobada por el oficialismo y sus aliados esta-

blece la derogación del artículo 210 de la Constitución, que reconoce "la deuda política como un mecanismo de financiamiento para los partidos políticos contendientes, encaminado a promover su libertad e independencia".

El decreto justifica la derogación en que los recursos utilizados para la financiación de las campañas de los partidos "deben ser destinados para atender las necesidades más urgentes", como salud y educación.

"Subsidiar a los partidos políticos resulta en un uso ineficiente del dinero público" y "genera rechazo hacia el sistema político y sus instituciones, debilitando la democracia", agrega.

Robert F. Kennedy Jr. será el secretario de Salud, confirma Senado de EE. UU.



Kennedy Jr., es hijo del ex fiscal general de EE. UU. Robert F. Kennedy y sobrino del expresidente John F. Kennedy.

WASHINGTON -El controvertido Robert F. Kennedy Jr. ha sido confirmado por el Senado de Estados Unidos como secretario de Salud en la nueva Administración del republicano Donald Trump.

La Cámara Alta, controlada por los republicanos, le dio su visto bueno con una ajustada mayoría de 52 votos a favor y 48 en contra.

Kennedy Jr., conocido por sus

teorías de la conspiración sobre las vacunas, fue elegido por el magnate neoyorquino el pasado 14 de noviembre, poco más de una semana después de las presidenciales en las que Trump se impuso a la candidata demócrata, Kamala Harris.

Trump subrayó entonces en su red social, Truth Social, que velar por la salud de los ciudadanos es el puesto más importante del Ejecutivo y destacó que «durante dema-



LO MÁS COMENTADO

Panamá recibió a 119 migrantes de «las nacionalidades más diversas del mundo», deportados de Estados Unidos para posteriormente retornarlos en vuelos pagados por EE. UU. a sus países de origen, informó el presidente panameño José Raúl Mulino quien, además, confirmó que el país será usado como «puente» para esas devoluciones desde la nación norteamericana.

En busca de túneles clandestinos, Guardia Nacional de México excava en la frontera con EE. UU.

Tras el reciente hallazgo de una estructura utilizada para el tráfico de drogas y personas, agentes de la Guardia Nacional de México realizaron un operativo de búsqueda de túneles clandestinos debajo del río Bravo (río Grande en EE. UU.), frontera natural entre ambos países.

El despliegue de seguridad busca detectar posibles pasadizos subterráneos empleados para el cruce ilegal de personas y mercancías entre México y Estados Unidos, según informaron fuentes de seguridad.

Las excavaciones fueron realizadas en un tramo del río Bravo, desde el puente a los Héroes de la Salud en la avenida Villarreal Torres hasta la pista 36, del lado mexicano.

Los agentes federales

utilizaron herramientas para cavar varios hoyos, en búsqueda de puertas hechas para acceder a un túnel, como el que fue descubierto hace un mes en Ciudad Juárez, con salida hacia El Paso, Texas, un corredor estratégico en la frontera norte de México.

Autoridades mexicanas han reforzado la vigilancia en la franja fronteriza en el último mes, como parte de los esfuerzos para frenar el tráfico irregular y garantizar la seguridad en la región.

Hasta el momento, no se ha informado sobre el hallazgo de túneles en la zona inspeccionada, pero las labores de búsqueda continuarán en los próximos días, según informaron los agentes de la Guardia Nacional.



Las excavaciones fueron realizadas en un tramo del río Bravo.

siado tiempo» los estadounidenses habían sido «aplastados por el sistema industrial alimenticio y las farmacéuticas que han recurrido al engaño, la desinformación y la manipulación» en cuestiones de salud pública.

Su elección como secretario de Salud fue cuestionada y se unió a la polémica lista con la que conformó su gabinete, como el dueño de X, Elon Musk, como responsable del Departamento de Eficien-

cia Gubernamental, el presentador de Fox News, Pete Hegseth, como jefe del Pentágono o el legislador Matt Gaetz como fiscal general. Este último renunció arrastrado por sus escándalos sexuales.

En su audiencia de confirmación en el Senado el pasado 29 de enero, Kennedy Jr. negó ser un antivacunas y se comprometió a no desincentivar su uso, pese a haber defendido en el pasado que ninguna es segura.

AVISOS LEGALES

AVISO

Yo, Alejandro **NAPOLEÓN LARACH LARACH**, mayor de edad, casado, de nacionalidad hondureña, de este domicilio, con número de identidad **No 0501-1959-00104**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma **HAGO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO**: Que en plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentare ante la **GERENCIA DE AMBIENTE** de la ciudad de San Pedro Sula, La Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** con el objetivo de viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **“EDIFICIO CORPORATIVO JUAN LINDO”**, ubicado En La Colonia Juan Lindo, de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Honduras.

San Pedro Sula, 13 de febrero de 2025

AVISO

Yo, GLADYS RIVERA, Representante Legal de la empresa **INVERSIONES GR** y en cumplimiento de la Ley General del Ambiente y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación presentaré ante la Gerencia del Ambiente (San Pedro Sula) la solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **“ESTACION DE SERVICIO JUAN RAMÓN MOLINA”** ubicado en el Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 13 días del mes de febrero del año 2025.

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL MARCALA, LA PAZ



COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita Secretaría general de este Juzgado de Letras Seccional, Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER**: En el expediente que se registra bajo el número **15-2024** de este Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, dicto providencia que en su parte resolutiva ordena, que se hagan las publicaciones correspondientes, a fin de que se presente a este despacho de Justicia de Marcala, Departamento de La Paz, los testigos protegidos con clave NEPTUNO Y JULIO 2019, asimismo al agente de la DPI agente JOSUÉ CALIX quien estaba asignado a la jefatura policial de Marcala, La Paz, como agente de investigación de unidad de procesamiento de la escena del delito (UMIC), esto en virtud de haber sido solicitado, por el Ministerio Publico, y la defensa publica, en vista de que este Juzgado de Letras Seccional, de Marcala, Departamento de La Paz, esto en virtud del proceso que se sigue en contra del menor infractor GERSON RICARDO VENTURA ARGUETA, por suponerlo responsable de la infracción penal de ASESINATO en perjuicio de WILMER ALEXANDER GARCIA CASTILLO, y siendo que EL DÍA MIÉRCOLES CINCO 05 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO 2025 A LAS NUEVE (9:00M) DE LA MAÑANA estaba programada audiencia de JUICIO DEL DEBATE, en este despacho judicial en la cual no se pudo lograr citar en legal y debida forma al encausado para su comparecencia,.. y asimismo **Agotadas todas las instancias en este órgano jurisdiccional y No habiéndose** encontrado en el domicilio indicado de los testigos, los testigos protegidos con clave NEPTUNO Y JULIO 2019, asimismo al agente de la DPI agente JOSUÉ CALIX quien estaba asignado a la jefatura policial de Marcala, La Paz, como agente de investigación de unidad de procesamiento de la escena del delito (UMIC), por lo cual se ordenó se libra la correspondiente comunicación edictal para que se personen los testigos a este Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, a JUICIO DEL DEBATE PARA EL DÍA LUNES 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 A LA 1:30 DE LA TARDE, fijando la cedula en la tabla de avisos del Despacho, se publicara la comunicación por tres (3) días en dos medios de mayor circulación, en el País, artículo 157 del Código Procesal Penal.- Extendida en la Ciudad de Marcala, departamento de La Paz, a los cinco días del mes de febrero del año Dos mil veinticinco. -



ALIC: MARIA LYDIA GUZMAN.
SECRETARIA GENERAL.

EDICTO

La Infrascrita Secretaria.- del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada, en la Demanda de Separación de Hecho Por la vía del proceso abreviado no dispositivo, JENNY FRANCISCA ULLOA MURILLO, contra el señor NELSON OSMARO DE JESÚS MEJÍA.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Cuarto de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro.- PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: Este Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, impartiendo Justicia en nombre del Estado de Honduras, y en aplicación de los artículos; 61, 90, 111, 112, 303 y 314 de la Constitución de la República; 1 y 40 No. 1 y 137 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, 183, 184, 187 Reformado 188, 189, 190, 261, 262 y 292 del Código de Procedimientos Civiles; 1, 2, 206, 209 del Código de Familia; 11 del Código de la Niñez y la Adolescencia.- FALLA: Declarar con Lugar la Demanda de Separación de Hecho Por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora JENNY FRANCISCA ULLOA MURILLO, contra el señor NELSON OSMARO DE JESÚS MEJÍA, también de generales expresadas en el encabezamiento de esta Sentencia.- MODO DE IMPUGNACIÓN.- Mediante el recurso de apelación ante este Juzgado, el que deberá interponerse en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente día hábil de su notificación, con expresión de los agravios que la misma le cause, así lo pronuncio, mando y firmo ABOGADO, JUAN CARLOS MOLINA.- JUEZ.— NOTIFÍQUESE.- ABOG.- JUAN CARLOS MOLINA.- JUEZ.- ABOG. MARÍA DOLORES LEONOR.- SRA ADJUNTA.-.....

Ocotepeque, 13 de Enero del año 2025.

 ABOG. MARÍA DOLORES LEONOR. SRA ADJUNTA.
 JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.

AVISO DE REFORMA SOCIAL POR AUMENTO DE CAPITAL

Al Comercio y público en general se HACE SABER: Que mediante Instrumento Público número once (11), autorizado en esta ciudad por el Notario Público Ricardo Antonio Padilla Pineda, con fecha tres (03) de febrero de 2025, se procedió a la reforma de las cláusulas **SEXTO, SEPTIMO y OCTAVO** inciso a) y b), de la Constitución Social de la sociedad mercantil denominada **INMOBILIARIA MESOAMERICANA, S.A. de C.V.**, en lo que respecta el Capital Social de la sociedad. Dicho capital, que originalmente era de **UN MILLON DE LEMPIRAS (L.1,000.000.00)**, ha sido aumentado a **DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS (L.17,146,300.00)**, lo que representa un incremento de **DIECISÉIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS (L.16,146,300.00)**. Quedan en vigor y con fuerza legal las demás cláusulas y disposiciones de la Constitución social por las que se rige esta sociedad.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 12 de febrero de 2025.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
INMOBILIARIA MESOAMERICANA, S.A. de C.V.



AVISO DE HERENCIA

EXP: 0502-2023-00099.- AEH-J-1.-

El Infrascrito Secretario Adjunto del JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS: Al público en General y para los efectos de ley. **HACE SABER**: Que este despacho judicial en fecha Treinta (30) de Enero (01), del año Dos Mil Veinticinco (2025), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por la señora MARÍA ONEIDA MENJÍVAR, Representada Procesalmente por el Abogado EDGARDO ENRIQUE HERNÁNDEZ LUGO.- en la cual **FALLA**: **PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora MARÍA ONEIDA MENJÍVAR, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, quien actúa en su condición Propia y como esposa del causante, a través de su Apoderado Procesal el Abogado EDGARDO ENRIQUE HERNÁNDEZ LUGO.** - **SEGUNDO: SE DECLARA** a la señora MARÍA ONEIDA MENJÍVAR de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto esposo el señor FRANCISCO JAVIER ALBERTO LÓPEZ (QDDG). SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS TESTAMENTARIOS O AB-INTESTATO DE IGUAL O MEJOR DERECHO. - **TERCERO: EN CONSECUENCIA SE LE CONCEDE** a la MARÍA ONEIDA MENJÍVAR, LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA. - **CUARTO: Y MANDA**: Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a la interesada o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo una vez que quede firme el mismo.- **NOTIFÍQUESE**.-

Choloma, Cortés, a los doce (12) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco.

ABOGADO INTERNA: SANTOS JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ
SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, CHOLOMA, CORTES

AVISO DE REFORMA POR DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Al público en General y al Comercio en particular, para los efectos de ley se HACE SABER: Que ante los oficios del Notario **VÍCTOR MANUEL PINEDA AYALA**, en instrumento público número **OCHENTA Y UNO** (81) de fecha 12 de febrero del año 2025, se modificó la Escritura de constitución de la Sociedad **95/24 HONDURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, en su cláusula **SEXTO Y EL CAPÍTULO IV** en lo referente a su Capital y Distribución; todo en virtud de lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de accionista de la Sociedad, Acta protocolizada en el Instrumento número **Quinientos Setenta y seis (576)** de fecha diez de octubre del 2024, donde se Acordó la disminución de Capital quedando un capital de **L81,232,650.00**.

San Pedro Sula, 12 de febrero del 2025.

LA ADMINISTRACIÓN

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario, **DENIS RENÉ GALLARDO FUNES**, mayor de edad, casado, Hondureño y de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Tres Mil Ochocientos Cuatro (3,804), con Registro de Notario ante la Corte Suprema de Justicia Número Mil Novecientos Cuarenta y Nueve (1,949) y con Despacho Legal ubicado en la diez avenida, diecinueve y veinte calle, número ciento noventa, de la Colonia Prado Alto, de la ciudad de San Pedro Sula; para los efectos legales correspondientes, HACE CONSTAR, que en esta Notaría con fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco y en esta ciudad, se dictó RESOLUCIÓN DEFINITIVA, en la solicitud presentada por el señor **CARLOS ALBERTO ALVARADO NAJAR**, declarándolo HEREDERO AB INTESTATO de todos bienes, derechos y acciones que a su defunción dejará su madre la señora **MARÍA ORLINDA NAJAR ANDURAY**, también conocida como **MARÍA ORLINDA NAJAR**, concediéndole la posesión efectiva de herencia ab intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 14 de febrero del 2025

DENIS RENÉ GALLARDO FUNES
Notario Público

COMUNICACIÓN EDICTAL

0502-2023-00300

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que el señor **KEVIN JOSUÉ FLORES**, ha promovido Demanda de Divorcio en contra de la señora **MARIELA LETICIA MUÑOZ HERNÁNDEZ** la cual se identifica bajo el Expediente No. **0502-2023-00300**, en el cual se ordenó hacer la presente Comunicación Edictal a efecto de notificar la Sentencia de fecha tres (03) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), Dónde se encuentra la providencia y la sentencia que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.**- En la ciudad de Choloma, Departamento de Cortés, a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).- De oficio se ordena que se proceda a notificar la Sentencia Definitiva de fecha 03 de febrero del año 2025 mediante **edictos**, los cuales se publicaran en una **radioemisora** y en un **diario escrito** ambos con cobertura nacional, por una sola vez actuación que deberá realizarse por producto y a costa de la parte demandante. Artículos: 3, 5, 7, 12, 153, 154, 193 198, 146, 441.2, 595, del Código Procesal Civil. **CÚMPLASE.- F/S. ABG. FRANCES SORAYA AGUILAR MUÑEZ, JUEZ; ABG. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES, SECRETARIA ADJUNTA. JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. CHOLOMA, CORTES. - EL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES, A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE FEBRERO (02), DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), DICTA EN NOMBRE EL ESTADO DE HONDURAS** La siguiente: **SENTENCIA** El Juzgado de Letras de esta sección judicial, a través de la Abogada **GLORIA MARIA MEDINA SOTO**, Juez Titular, ha conocido la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo registrado bajo el No. **0502-2023-00300**, proceso instruido por la Abogada **Xiomara Maribel Guillén**, mayor de edad, soltera, hondureña, Abogada, Miembro Inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **18312**, con oficinas profesionales ubicadas en la colonia Jardines del Valle, 6 calle, 1 y 2 avenidas Nor Oeste, casa número 17, en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, con teléfono móvil número **9924-7705**, no posee correo electrónico, ni ningún otro medio de comunicación, actuando en su condición de Representante Procesal del señor **KEVIN JOSUE FLORES**, mayor de edad, casada, guatemalteco, bombero, con Pasaporte Americano número **A28203199**, con domicilio en la ciudad de Elizabeth, Estado New Jersey, en los Estados Unidos de América, mediante Poder General para Pleitos y Representación, mediante Instrumento Público número Seiscientos Uno (601), extendido en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, el Doce de Mayo del año Dos Mil Veintitres (12/05/2023), ante los oficios del Notario Julio Cesar Lagos Reyes, demanda instruida en contra de la señora **MARIELA LETICIA MUÑOZ HERNÁNDEZ**, quien es mayor de edad, hondureña, casada, ama de casa, con documento Nacional de Identificación número **0502-1993-02442**, con ultimo domicilio conocido en la Residencial Villa Valencia, bloque F, casa número 16, a dos casas de la pulperia Maynor, en esta ciudad de Choloma, Cortés, con número de teléfono móvil 9652-9155, no posee teléfono fijo, ni correo electrónico, ni fax.- **OBJETO DE LA DEMANDA** El objeto de la presente demanda consiste en que previo los trámites de ley correspondientes se declare disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores **KEVIN JOSUE FLORES** y **MARIELA LETICIA MUÑOZ HERNÁNDEZ**, y los efectos del divorcio los cuales se encuentran establecidos en el artículo doscientos cincuenta y dos (252) del Código de Familia.- **SON PARTES INTERVENIENTES**: El señor **KEVIN JOSUE FLORES**, en su condición de parte demandante, su Representante Procesal la Abogada **Xiomara Maribel Guillén**, Miembro Inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **18312**, la señora **MARIELA LETICIA MUÑOZ HERNÁNDEZ**, en su condición de parte demandada y quien se encuentra **EN REBELDIA.-ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO**: En fecha Veintinueve (29) de Noviembre (11) del año Dos Mil Veinticuatro (2024), este juzgado tuvo por admitido el informe dado por el Secretario del Despacho en donde informaba que el plazo dado a la demandada señora **MARIELA LETICIA MUÑOZ HERNÁNDEZ**, para que contestara la Demanda de Divorcio por Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida en su contra por el señor **KEVIN JOSUÉ FLORES**, se encontraba precluido, **DECLARÁNDO PRECLUIDO**, el término concedido a la parte demandada para que contestara la demanda y se procedió a **DECLARALA REBELDE**, sin que pudiera entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de los hechos, salvo que la Ley disponga otra cosa, pudiendo en su condición de rebelde incorporarse al procedo en cualquier momento sujetándose al estado en que se encontrare el mismo sin que puedan retroceder las actuaciones, así mismo se señaló la audiencia preliminar para el día **LUNES TRES (03) DE FEBRERO (02) DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00.AM).- SEPTIMO**: El día y hora señalado en el numeral anterior se llevó a cabo la audiencia correspondiente, se abrió la misma con la única comparecencia de la Abogada **Xiomara Maribel Guillén**, Representante Procesal de la parte demandante, quien no se hizo presente a la audiencia y **SIN** la comparecencia de la parte demandada rebelde la señora **MARIELA LETICIA MUÑOZ HERNÁNDEZ - Se Le Cedió La Palabra A La Abogada Xiomara Maribel Guillén, Representante Procesal Del Señor Kevin Josué Flores. Para Que Justificara La Incomparecencia De Su Representado. Quien Dijo:**

Buenos días su señoría, mi representado no puede comparecer a esta audiencia porque él tiene su residencia en los Estados Unidos, pero siendo que yo cuento con un poder en escritura pública, con las facultades suficientes para poder representarlo en esta audiencia, tal y como lo establece el artículo 445 del Código Procesal Civil, artículo consignado en el poder a mí otorgado.- **LA SEÑORA JUEZ RESOLVIÓ**: Después de haber revisado minuciosamente el poder otorgado a la Abogada Xiomara Guillen, se constata que efectiva cuenta con todas las facultades establecidas en los artículos 82 y 445 de Código Procesal Civil, y por lo tanto está facultada para poder representar al demandado en su ausencia. En tal sentido se tiene por bien justificada la incomparecencia de la parte demandada y se ordena continuar con el trámite del proceso.- **ETAPA DE CONCILIACION 448 591.1 C.P.C.**: Se Dio Por Fracasada La Misma Por Encontrarse Rebelde La Parte Demandada Y No Haber Comparecido A La Presente Audiencia.- **(No hay excepciones de ninguna parte).- RATIFICACION DE LA DEMANDA 591.1.- Se Le Cedió La Palabra A La Abogada Xiomara Maribel Guillen, Para Que Ratificara Su Demanda, Fijara Su Pretension y Fijara El Objeto Del Proceso, Quien Manifestó:** Buenos días su señoría, secretario adjunto y a mi representado, esta representación del señor **KEVIN JOSUE FLORES**, ratifico la demanda de divorcio la cual se fundamenta en artículo 238 numeral 4, del Código de Familia, la cual es la causal de divorcio por abandono, en todos y cada uno de sus hechos, y fijo la pretensión principal en que se disuelve el vínculo matrimonial que existe entre mi representado y la demandada y se fija en objeto del debate en acreditar ante este juzgado el abandono del hogar injustificado de la demandada por más de dos años y en vista su señoría de no existir hijos en el matrimonio que sean menores ni mayores de edad, así como tampoco existen bienes que sean objeto de participación en el presente proceso, nos pronunciaremos en base al artículo 252 del Código de Familia, reservándonos el uso de la palabra.- **FIJACION DE LA PRETENCION**: Se fijó en la Disolución del vínculo matrimonial que existe entre los señores **KEVIN JOSUE FLORES** y **MARIELA LETICIA MUÑOZ HERNÁNDEZ**.- **OBJETO DE PROCESO**: Acreditar el abandono de la parte demandada la señora **MARIELA LETICIA MUÑOZ HERNÁNDEZ**.- Y siendo que ya no había más prueba pendiente de practicar el Apoderado Legal de la parte demandante procedió a formular sus **ALEGATOS FINALES**: **Se Le Cedió La Palabra A La Abogada Xiomara Maribel Guillén, Apoderada Procesal de la Parte Demandante Quien Dijo**: Una vez evacuada la prueba y haber escuchado los testigos propuestos aquí con todo respeto en relación de acreditar el abandono manifiesto de la señora **MARIELA LETICIA MUÑOZ HERNÁNDEZ**, pido ante este tribunal que se declare con lugar la presente demanda de divorcio a mi representada para que se disuelva el vínculo matrimonial y una vez se dicte sentencia se extienda la certificación de estilo para escribirla en el registro nacional de las personal y tomando que la misma esta en rebeldía, amparándonos en el artículo 238, 4 código de familia.- **LA SEÑORA JUEZ RESOLVIÓ**: Una vez escuchadas las partes De acuerdo a los artículos 594 y 595 del Código Procesal Civil damos por finalizada la presente audiencia; y dentro del término ya establecido dar la respectiva sentencia.- **HECHOS PROBADO: PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO... SÉPTIMO... OCTAVO... NOVENO... PARTE RESOLUTIVA** En virtud de haber cumplido las partes con las formalidades que establece el Código de Familia; **POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES**, en nombre de la República de Honduras y dictando sentencia la señora Jueza, Abogada **GLORIA MARIA MEDINA SOTO**.- **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE DIVORCIO POR VÍA DEL PROCEDIMIENTO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, promovida por el señor **KEVIN JOSUE FLORES**, en contra de la señora **MARIELA LETICIA MUÑOZ HERNÁNDEZ**, Ambos de generales expresadas en el encabezamiento de esta sentencia.- **SEGUNDO: SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL** que une a los señores **KEVIN JOSUE FLORES** y **MARIELA LETICIA MUÑOZ HERNÁNDEZ**, quienes contrajeron matrimonio civil el día Veintinueve (29) De Mayo (05). Del Año Dos Mil Diecinueve (2019). En El Municipio De Puerto Cortes, Departamento De Cortés. El Cual Se Encuentra Inscrito Bajo El Acta Número 0506-2019-0000181. Ubicada En El Folio 084 Del Tomo 00126. Del Año 2019.- **TERCERO: Esta Juzgadora Se abstiene de pronunciarse sobre la Patria Potestad, Guardia y Custodia, Régimen de Comunicación y Visitas, y Pensión Alimenticia, por constar en el expediente y haber sido probado que los señores **KEVIN JOSUE FLORES** y **MARIELA LETICIA MUÑOZ HERNÁNDEZ**, no procrearon hijos durante su relación matrimonial.- CUARTO: Y MANDA: Que se notifique la presente sentencia definitiva al Representante Procesal de la parte demandante, a la parte demandada y al Fiscal adscrito a este despacho, y una vez firme la misma, que se libre el respectivo **MANDAMIENTO** a la señora **Registradora Civil de la ciudad de PUERTO CORTES**, Departamento de **CORTES**, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley; y se extienda certificación literal del presente fallo a la parte interesada, una vez firme el mismo.- Que el Secretario proceda a colocar la original de esta Sentencia en el Libro de Sentencias correspondiente, que para tal efecto se lleva Secretaria General de éste Tribunal y la certificación literal de la presente sentencia definitiva a los autos.- **MODO DE IMPUGNACION**: Mediante el recurso de Apelación ante este Juzgado, el que deberá interponerse en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde el siguiente día hábil de su notificación, con expresión de los agravios que la misma le cause.- **NOTIFIQUESE.- F/S ABG. GLORIA MARIA MEDINA SOTO; ABG. SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS, SECRETARIO ADJUNTO.****

Choloma, Cortés, cinco (05) de febrero del año dos mil veinticinco (2,025).

SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS
SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES

EXP. NO. J3/0511-2023-678/CIVIL/MJN
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA,
DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EXTRACTO DE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA SOBRE BIEN INMUEBLE

EXP. NO. J3/0511-2023-678/CIVIL/MJN

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general, para efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en fecha diecisés (16) del mes de octubre del Año Dos Mil Veintitres (2023). La Abogada **JOSELYN DIXIANA MURILLO ARÉVALO**, quien actúa en su condición de Apoderado Legal del señor: **RUBÉN QUIROZ HERNÁNDEZ**, en contra de los señores **ELVIA REYES, JOSÉ NATALIO CEDILLO DEL CID Y SANTOS ANDRÉS GARCÍA MADRID**, ha presentado “**DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO POR LA VÍA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO**”, en virtud de la propiedad la cual cuenta con un área de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y un punto, noventa metros cuadrados equivalentes a cero puntos sesenta y cuatro manzanas (4446.90 metros cuadrados de 0.64 manzanas), siendo los siguientes: 1. un lote de terreno equivalente a 8 tareas, en el barrio Las Américas del municipio de San Antonio, Cortés. El cual se identifica de la siguiente manera: **AL NORTE**: con calle pública, **AL SUR**: con Marina Moreno, **AL ESTE**: con calle pública, y **AL OESTE**: con Marina Moreno y calle pública. El cual adquirió junto a su esposo por posesión quieta pacífica, pública, ininterrumpida desde el año de 1986. **SEGUNDO**: Continúan manifestando la señora **ELVIA REYES**.- que por este acto le da en renta real, pura, perfecta, un lote de terreno equivalente a 8 tareas en el barrio Las Américas. En el “Título de la Cruz” del municipio de San Antonio, Cortés. 2. Un lote de terreno equivalente a 1 tarea, en el barrio Las Américas del municipio de San Antonio, Cortés. El cual se identifica de la siguiente manera **AL NORTE**: con calle pública, **AL SUR**: con Marina Moreno, **AL ESTE**: con calle pública, y **AL OESTE**: con Marina Moreno y calle pública. El cual adquirió por prescripción quieta, pacífica, pública ininterrumpida desde el año de 1986. **SEGUNDO**: Continúan manifestando el Señor **SANTOS ANDRÉS GARCÍA MADRID**, que por este acto le da en venta real, pura, perfecta, un lote de terreno equivalente a una tarea en el barrio Las Américas. En el “Título de La Cruz” del municipio de San Antonio, Cortés. 3. Un lote de terreno equivalente a 1 tarea, en el barrio Las Américas del municipio de San Antonio, Cortés. El cual se identifica de la siguiente manera **AL NORTE**: con calle pública, **AL SUR**: con Marina Moreno, **AL ESTE**: con calle pública; y **AL OESTE**: con Marina Moreno y calle pública. En dicho inmueble manifiesta el señor **RUBÉN QUIROZ HERNÁNDEZ** en su condición de solicitante de la prescripción adquisitiva, que ha estado en posesión pacífica e ininterrumpida durante veintisiete (27) años sin haber realizado la tradición de derecho a su favor, por lo que en caso de haber terceros interesados presentarse al Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, para manifestarse en cuanto a lo pronunciado. La presente comunicación se hace conforme a lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil, publicándose un extracto en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de Cobertura Nacional por tres (3) veces, con intervalo de tres (3) días hábiles entre cada comunicación, para que surta pleno efecto de Ley.

EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, CORTÉS, A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS
DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL, VILLANUEVA CORTES

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, **HACE SABER**: Que este Juzgado con fecha **VEINTIDOS (22) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, dictó sentencia definitiva declarando heredera a la señora **MARIA ELENA MEJÍA VÁSQUEZ**, y representante legal de sus menores hijos, **ARIANNA SOFÍA RIVERA MEJÍA Y GÉNESIS ABIGAÍL RIVERA MEJÍA**. Representado por el **ABOG. CÉSAR DAVID LOZANO SANTAMARÍA, HEREDERO AB-TESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles dejados por su **ESPOSO Y PADRE** el señor **MELVIN ELÍ RIVERA MADRID**, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria; y se le concede la **POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 30 DE ENERO DEL AÑO 2025.

ABOG. WENDY SAHARA MIRANDA
SECRETARIA ADJUNTA.

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE EL PROGRESO YORO

AVISO

EXP. 120(4)24.-4J.

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL.- AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- **HACE SABER**: Que en fecha dieciocho de octubre del año dos mil Veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDERO AB-TESTATO al señor **FRANCISCO RIVERA MARTÍNEZ**, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre, la señora **DOMINGA MARTÍNEZ NAVAS, (Q.D.D.G.)**.- Concédase la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-

Actúa la Abogada **SIMONE ORELLANA**, en su condición de Apoderada Legal del señor **FRANCISCO RIVERA MARTÍNEZ**.

El Progreso, Yoro 06 de febrero del 2025

ABOG. YOSELIN MANUELA ARGUETA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ BETANCOURTH, con Notaría establecida en el DESPACHO LEGAL ACOSTA-GARCÍA & ASOCIADOS, segunda (2) calle, entre doce (12) y Trece (13) avenida, Local número Uno (1), edificio EBRAFER, Barrio El Bengue, de esta Ciudad de San Pedro Sula, Cortés, con número de teléfono 504 2550-3704 (fijo), y 504 9763-4782 (móvil), con correo electrónico **victor_rodriguez@hotmail.com**, y con Registro Tributario, Nacional número 06151979007210, Al público en general ya para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en esta Notaría con fecha doce (12) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se dictó resolución declarando Con Lugar la solicitud de herencia Ab-Intestato presentada por el Señor **MARVIN ALEXANDER GÓMEZ PERDOMO**: a quien es mayor de edad, hondureño, con domicilio en el Municipio de Choloma, Departamento de Cortés, en su condición de hijo de la señora de quién en vida fuese: **DIGNA PERDOMO RIVERA (Q.D.D.G.)**, a quien se le declaró Heredero AB Intestato sin perjuicio de otros herederos Abintestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Cortés, Honduras C.A. a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).- **F y S**

VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ BETANCOURTH
ABOGADO Y NOTARIO

ESPECTÁCULOS

SERENA WILLIAMS Y SU SORPRESIVO BAILE EN EL SUPER BOWL 2025: ¿MENSAJE OCULTO O SIMPLE DIVERSIÓN?

El espectáculo de medio tiempo del Super Bowl 2025 ha generado revuelo en redes sociales, tanto por su puesta en escena como por la inesperada aparición de Serena Williams. La extenista sorprendió al público al compartir escenario con Kendrick Lamar, ejecutando el icónico crip walk, el mismo baile que realizó en los Juegos Olímpicos de Londres 2012 tras ganar la medalla de oro.

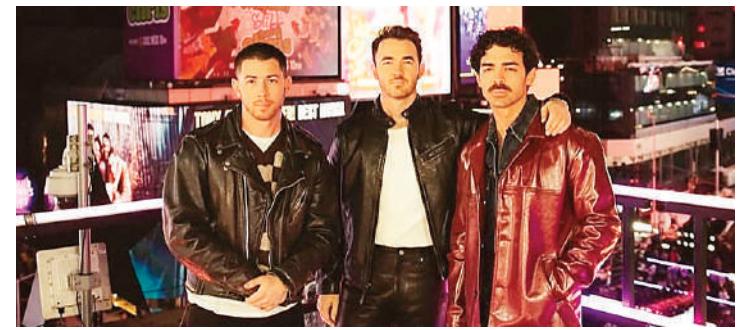
Su participación se dio mientras Lamar interpretaba *Not Like Us*, una canción con claras referencias contra el rapero canadiense Drake, lo que desató especulaciones sobre si el gesto de Williams tenía un significado más profundo.

¿POR QUÉ SERENA ACEPTÓ BAILAR EN EL SUPER BOWL?

La exnúmero uno del tenis explicó su decisión a través de un video en Instagram, donde reveló cómo surgió la colaboración con Lamar.

“Cuando Kendrick Lamar y su equipo me llamaron y dijeron: ‘Hemos intentado hacer algo juntos desde hace tiempo. Nos encantó tu crip walk en las Olimpiadas cuando ganaste el oro’, no lo dudé ni un segundo. ¿El Super Bowl? ¿En serio? ¿Cuándo en el mundo podría yo bailar en un Super Bowl? ¡Hagámoslo!”, expresó Williams.

En el video, Serena mostró parte de su preparación para el evento, viéndose un conjunto azul y blanco inspirado en el tenis mientras practicaba sus pasos antes de subir al escenario.



JONAS BROTHERS SORPRENDEN A SUS FANS CON NUEVOS PROYECTOS PARA 2025

Los Jonas Brothers enciendieron las redes sociales con una carta en la que reflexionaron sobre sus 20 años en la industria musical. El mensaje, cargado de nostalgia y agradecimiento, desató especulaciones sobre una posible disolución de la banda. Sin embargo, lejos de anunciar una despedida, los hermanos sorprendieron a sus seguidores con grandes proyectos para el próximo año.



UN MENSAJE QUE ALARMA A LOS FANS

El tono emotivo de la carta generó preocupación entre sus seguidores, quienes recordaron la separación del grupo en 2013. “Pensé que se estaban separando otra vez”, comentó un usuario en Facebook, mientras que otros en X pidieron que la banda agregara advertencias para evitar falsas alarmas.

Según Rolling Stone, la reacción fue inmediata, con miles de fanáticos expresando su angustia ante la posibilidad de una nueva ruptura. Sin embargo, la noticia no implicaba el fin de la banda, sino el inicio de una etapa llena de lanzamientos musicales y presentaciones en distintos formatos.

EL RECUERDO DE SU SEPARACIÓN EN 2013

La disolución de la banda ha

ce más de una década sigue siendo un tema sensible para sus seguidores. En una entrevista con People, Kevin Jonas explicó que la separación no se debió a conflictos personales, sino a diferencias creativas y una crisis en la dirección musical del grupo.

TRAS LA RUPTURA, CADA HERMANO TOMÓ CAMINOS DISTINTOS:

•Nick Jonas se consolidó como solista y participó en Broadway.

•Joe Jonas encontró su propio estilo con DNCE.

•Kevin Jonas se alejó de la industria para enfocarse en su familia y otros negocios.

Ahora, con la promesa de nuevos proyectos en 2025, los Jonas Brothers demuestran que su historia aún tiene capítulos por escribir.

MANÁ HACE HISTORIA: PRIMERA BANDA DE ROCK EN ESPAÑOL NOMINADA AL SALÓN DE LA FAMA

La icónica banda mexicana Maná ha logrado un nuevo hito en su carrera al convertirse en el primer grupo de rock en español nominado al Salón de la Fama del Rock & Roll.

El anuncio, hecho este miércoles, posiciona a la banda entre los 14 nominados de 2025, junto a artistas como Mariah Carey, Oasis, Outkast y The White Stripes. La distinción reconoce



su impacto en la música y su influencia en generaciones de artistas.

“Cada uno de estos nominados ha dejado una huella en la historia del rock, contribuyendo a la evolución del género”, destacó John Sykes, presidente de la Fundación del Salón de la Fama del Rock & Roll.

La selección final se definirá a través de una votación internacional en la que participan más de 1,200 expertos de la industria musical.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2023-4199-LCV

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en este juzgado con fecha doce de diciembre del año dos mil veinticuatro se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA** declarando **FALLA**: 1) Declarando **CON LUGAR** la solicitud de declaratoria de Heredero Ab Intestato y posesión efectiva de herencia Ab Intestato presentada por el señor **HÉCTOR OMAR ALMENDAREZ GUIFARRO** actuando en su condición personal y en representación de su menor hija **DELCY ABIGAIL ALMENDAREZ INESTROZA** de todos los bienes, derechos y acciones dejados su fallecimiento por su difunta esposa y madre, la señora **DELCY DANIA INESTROZA HERNANDEZ**. 2) Declarando Heredero Ab Intestato al señor **HÉCTOR OMAR ALMENDAREZ GUIFARRO** en su condición de **ESPOSO** de la cuarta parte que le corresponde como asignación forzosa, de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto **ESPOSA**, la señora **DELCY DANIA INESTROZA HERNÁNDEZ**. 3) Declarando heredera ab-intestato a su hija **DELCY ABIGAIL ALMENDAREZ INESTROZA**, del resto de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora **DELCY DANIA INESTROZA HERNÁNDEZ**. 4) Se concede a los herederos **HÉCTOR OMAR ALMENDAREZ GUIFARRO** y **DELCY ABIGAIL ALMENDAREZ INESTROZA** la posesión efectiva de la herencia. 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. **NOTIFIQUESE, F/S. ABG. THERLYN VENTURA MEJIA BONILLA. JUEZ. MARTHA SUYAPA CHAVARRIA. SECRETARIA.**

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los Seis (06) días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025).

MARTHA SUYAPA CHAVARRIA, SECRETARIA ADJUNTA.

EL PAÍS DEPORTIVO

LA “MÁQUINA” TERMINA SUFRIENDO PARA GANARLE A LOS LOBOS EN CHOLUTECA

CHOLUTECA.— Ganó el Real España en el Emilio Williams y se ha metido en la tercera posición del torneo Clausura con 10 puntos en seis jornadas, producto de tres victorias, un empate y una derrota, tomando en cuenta también que tiene un partido pendiente contra el Juticalpa. Derrotaron 3-4 a la UPN, pero sufrieron.

Y fueron los sampedranos quienes se pusieron serios desde el mismo inicio de partido. A los doce minutos se vino una triangulación en el área que comenzó Dixon Ramírez para Brayan Moya quien al verse sin ángulo de disparo y de espaldas al arco puso servicio de taquito para Roberto Osorio que no perdonó al fusilar a Celio Valladares.

Cinco minutos después, un defensor universitario se vio mal al querer rezagar de cabeza a su portero, pero el cuero le quedó largo, no así para Dixon Ramírez que se adelantó en velocidad y brindó asistencia a Brayan Moya que definió con un disparo fuerte y alto.

Y a los 26', Dixon Ramírez rubricó su buen momento al “caracolear” ante un contrario que se quitó con facilidad hasta quedarse solo contra el portero de los “Lobos”. Acabó con arte una acción que el mismo se había creado.

MÁS GOLES

Antes de la media hora de acción, los locales mostraron señales de vida al maquillar lo que en ese momento ya era una goleada. Y fue precisamente un jugador cedido por el Real España, Marco Aceituno quien marcó el gol al aprovechar balones sueltos dentro del área catedrática.

Y el castigo no se detuvo. A los 54' los sampedranos marcaron el cuarto gol en una acción que tuvo



El equipo de Jeauustin Campos llegó a Choluteca donde sacó un triunfo sólido ante la UPN.

su inicio desde la izquierda a través de Franklin Flores que sirvió a Brayan Moya que quería su propio gol y el disparo no pudo ser detenido por Valladares ni despejado por

Lesvin Medina.

Y todavía hubo tiempo para un gol más, fue un penal fuerte y al centro de Kevin Álvarez para convertir el 2-4. Esto fue el castigo a una in-

El clásico olanchano se jugará en Tegucigalpa



En vista de que los clubes olanchanos y el Victoria andan errantes en el presente torneo por la reparación de sus canchas, los Potros del Olancho decidieron llevar el clásico ante Juticalpa hacia la capital de la república para este domingo a las tres de la tarde. El equipo del “Primi” ya usó el Nacional como su sede durante jugó la Copa Centroamericana.



PARTIDO

3 **4**

LOB

REAL

C. Valladares
K. Álvarez
L. Medina
E. Silveira
M. Godoy
J. García
C. Gutiérrez
J. Ponce
J. Padilla
M. Aceituno
K. Peña

L. López
D. Ramírez
D. García
D. Aparicio
F. Flores
J. Baptiste
C. Mejía
R. Osorio
J. Benavídez
B. Moya
Y. Moreno

Cambios

Cambios

J. Róchez
O. Barrios
E. Vásquez
F. García
C. Róchez

G. Mejía
B. Benítez
M. Núñez
C. Romero
A. Tatum

Goles

Goles

M. Aceituno (29)
K. Álvarez (75)
C. Róchez (80)

R. Osorio (12)
B. Moya (18)
D. Ramírez (26)
B. Moya (53)

Árbitro

Kevin Ulloa

PRÓXIMA JORNADA

SÁBADO 15 DE FEBRERO

7:30 p.m. - Motagua vs Olimpia

DOMINGO 16 DE FEBRERO

3:00 p.m. - Olancho vs Juticalpa

5:15 p.m. - R. España vs Victoria

7:30 p.m. - R. Sociedad vs Lobos UPN

LUNES 17 DE FEBRERO

7:00 p.m. - Génesis vs Marathón

TABLA DEL DESCENSO

CLUB	JJ	PTS
Génesis	24	28
Juticalpa	23	24
Lobos UPN	24	22
Real Sociedad	24	17

EL DATO

En el encuentro se fueron expulsados Amfronit Tatum del Real España y Lesvin Medina de los Lobos..



La “Máquina” sumó diez puntos y si gana el juego que tiene pendiente, empata en el liderato al Olimpia con 13.



Lobos perdía 4-1, marcó dos en los últimos minutos y pudo empatar el encuentro.

fracción cometida en el área por Devon García. Y el partido tomó un aire de dramatismo cuando los Lobos metieron el tercero a los 80' en un remate que le pegó a Carlos Róchez.

EDUARDO ESPINEL:

SALIMOS CON UNA BRONCA BÁRBARA, NO HAY EXCUSA

SAN PEDRO SULA. Olimpia recibió un duro golpe previo al clásico capitalino, al igualar 1-1 contra el Victoria la noche del jueves en el estadio Nacional.

Eso ha dejado pensativo al entrenador, Eduardo Espinel, quien tiene en sus espaldas una marca difícil de superar que dejó Troglío al ganar ocho títulos.

“El equipo estaba bien para jugar, todos los equipos hacemos el esfuerzo de jugar cada tres o cuatro días. No hay excusa acá, se corrió mucho en los 90 minutos, estaban todos preparados para buscar ganar”, reconoció el uruguayo.

Espinel dio más méritos a su rival de turno: “a todos nos ha costado, Victoria desde el partido pasado venía haciendo una buena campaña”.

Aceptó que en Olimpia siempre es una obligación ganar y más cuando está de local. “Sumamos un punto, nos hubiese gustado sumar de tres, seguimos en el objetivo de dentro de los primeros lugares y toca se-



Olimpia se juega el liderato mañana frente al Motagua.

SÉPALO

Olimpia juega este sábado ante el Motagua y la siguiente semana contra el Marathón.

EL DATO

Olimpia tiene 13 puntos en primer puesto, Motagua 11.

guir trabajando”.

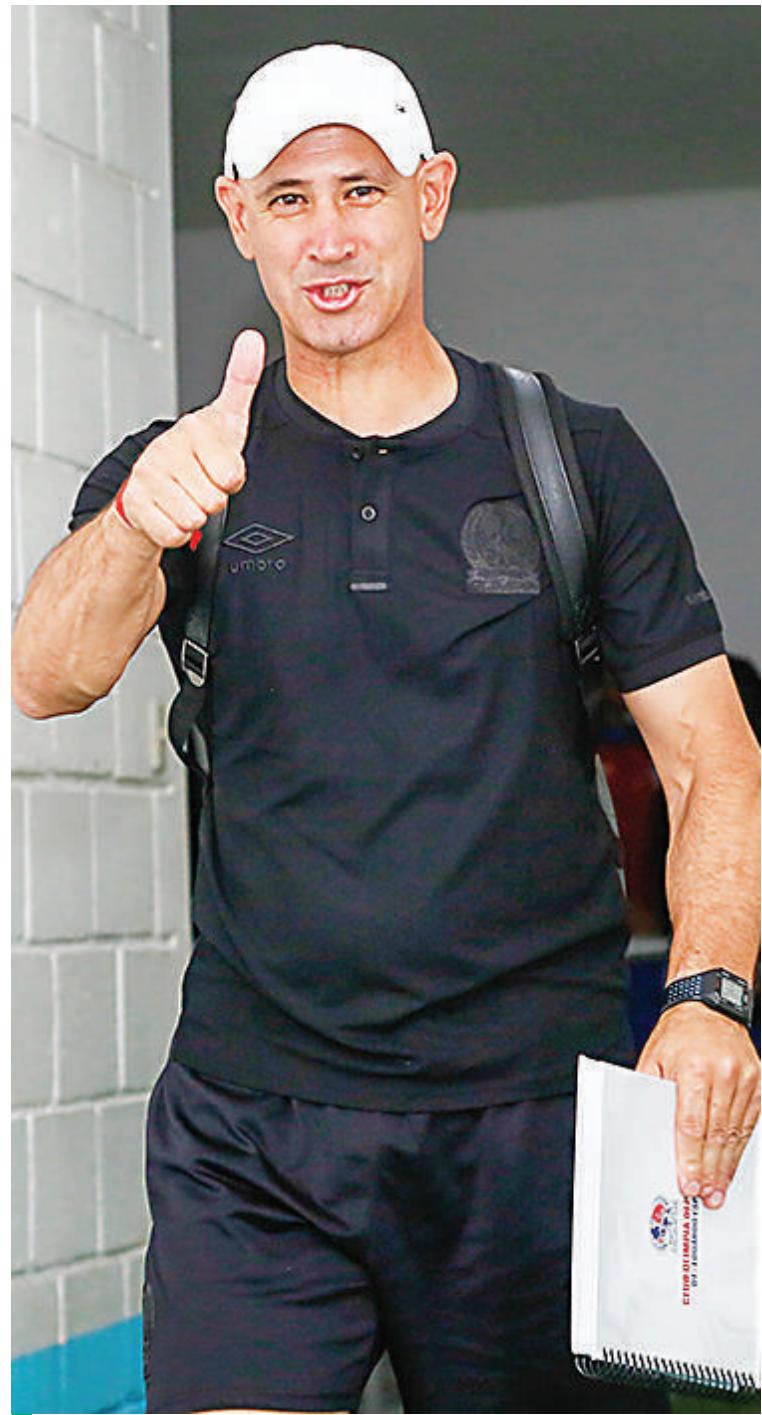
“Empatamos y nos vamos con una bronca bárbara, pero tenemos que aprender de todo esto y saber que los rivales mu-

“Fue un partido amistoso (Inter Miami) y nosotros fuimos a disfrutar de ese partido, sabemos que es difícil jugar contra una leyenda (Messi), eso queda en la historia y ya pasó”, Araújo.

chas veces hacen estas cosas de hacer tiempo y no querer salir a jugar en un bloque más arriba. Estamos aprendiendo que tenemos que hacer cosas diferentes”.

Por su parte el brasileño, Gabriel Araújo, manifestó “Victoria se impuso atrás, anda jugando bien y es su trabajo. Vienen a jugar contra el Olimpia y salen con todo, no es malo igual un punto”.

Reconoció los viajes de la semana pasada a Tocoa y San Pedro Sula, pueden mermar la parte física del club. “A veces eso afecta, somos profesionales, pero carga un poco y ahora tenemos que estar bien para el siguiente juego”.



Espinel comienza a sufrir presiones en el Albo.

Se habilitaría solo centro del Nacional

Buenas noticias. El Motagua podría utilizar las nuevas graderías del estadio Nacional Chelito Uclés para el duelo de fase preliminar contra Cincinnati el día 19 de febrero. El funcionario de Condepot, Henry Gómez informó que le recomendaron al Motagua y los organizadores que fuesen a hacer una inspección. La grada puede recibir unos 2 mil aficionados.



Luciano Emilio siguiendo al Olimpia

El exjugador del Olimpia, Luciano Emilio, estuvo presente en el juego de los albos ante el Victoria y dio buenas noticias. “Me fue dado el permiso para trabajar con Edwin Rodríguez, pero no firmé nada con él, simplemente voy a buscar opciones por si se concreta, pero ahorrata no puedo hacer nada porque está en recuperación, hay que esperar”.



Arriaga fue el mejor de Zaragoza en enero

Kervin Arriaga, del Real Zaragoza, recibió su primer premio con los colores del conjunto “Maño”, al destacar en sus primeros partidos. El catracho recibió el trofeo al Mejor Jugador del Mes de enero, donde fue seleccionado en una lucha férrea que terminó conquistando a finales del primer mes del año.



Diego contento de volver al banquillo

“Siempre son buenas sensaciones, lógico es importante estar, estar ahí cerca en comunicaciones, por más que me hubiera tocado dirigir por otro medio pero es importante estar”, dijo Diego Vázquez, sobre su regreso a la cancha para dirigir al Motagua. Tras cinco fechas sancionado, el argentino estuvo en el banquillo frente a Juticalpa, encuentro que ganaron 3-0.



EL PAÍS DEPORTIVO

LA BICOLOR BUSCA CLASIFICAR A SU SEXTO MUNDIAL SUB-17

REDACCIÓN - Los juveniles futbolistas hondureños escogidos para representar a Honduras en la selección Sub-17 están a punto de cumplir su primer cometido: clasificar al Mundial de Qatar de 2025 y es que nunca antes había sido tan fácil conseguirlo.

La FIFA decidió ampliar a 48 cupos los boletos mundialistas, prácticamente los duplicó y eso tiene a Honduras cerca de regresar a esta competencia a la cual no clasifica desde el 2007 en la copa que se celebró en la India.

El grupo que le tocó a Honduras, encima con la ventaja de ser local lo compusieron selecciones sin historial de ser competitivo. Las islas de San Martín a la cual ya se derrotó por 3-0 y luego a Bonaire, quienes se llevaron ocho goles en el canasto.

Con una diferencia de diez goles positivos, ante los seis que tiene Puerto Rico, al equipo nacional que dirige Israel Canales le basta un empate para regre-

Mundiales Sub17 a los que Clasificó Honduras

Corea del Sur 2007
Nigeria 2009
Emiratos Árabes 2013
Chile 2015
India 2017

DISPUTAS

Las representaciones juveniles que tienen que pelear su boleto contra rivales de su misma categoría son: Jamaica contra El Salvador. Panamá ante la evolución mostrada por República Dominicana, además de Haití frente a Guatemala.

SÉPALO

Canadá, Costa Rica, México, Honduras y Estados Unidos han pasado de forma solvente sobre sus rivales en el premundial que se está jugando por toda el área.

sar después de siete años a otro mundial tras haber fracasado en dos intentos.

La selección de Puerto Rico es la principal amenaza y puede amargarle la fiesta a los catrachos.



A la "Mini Bicolor" le sirve un empate ante Puerto Rico para volver a una mundial para menores de 17 años por primera vez desde 2017.



La goleada de 8-0 que Honduras le pegó a Bonaire lo deja en una mejor posición para sellar el pase mundialista



Israel Canales es el encargado de conseguir una de las ocho plazas mundialistas que le dieron a la CONCACAF.

¿Cómo se jugará el mundial Sub-17?

REDACCIÓN - La FIFA ensayarán un nuevo formato en los mundiales juveniles en categoría de menores de 17 años. Son 48 representaciones que utilizarán los escenarios del pasado mundial adulto de Qatar 2022.

Estos 48 equipos estarán agrupados en doce grupos de cuatro integrantes cada uno que, lógicamente se enfrentarán todos contra todos. Pero la novedad es que estos grupos han sido asignados en cuatro "minitorneos" que al mismo tiempo incluyen tres grupos.

De cada uno de esos minitorneos solo pasarán cuatro, o sea, el campeón de cada uno de los tres grupos mas el mejor segundo lugar, lo que nos deja un total de cuatro equipos que deberán eliminarse en semifinales y una final para arrojar un campeón.

Reiterando entonces, cada "mini torneo" de los cuatro que se compondrán, enviará un representante a la "final four" o las semifinales para luego sacar los participantes de la final y posteriormente el campeón.

EL DATO

Las sedes donde se llevarán a cabo aun están por definirse, pero serán la mayoría de estadios que se usaron en el pasado mundial de Qatar 2022 que ganó Argentina.

SÉPALO

Ya hay cuatro selecciones clasificadas a este mundial: Qatar, como país sede y los tres representantes de Oceanía: Fiji, Nueva Caledonia y Nueva Zelanda.



La última edición mundialista en esta categoría la ganó Alemania en Indonesia imponiéndose en penales a Francia.



MÁS QUE MESSI:
Cristiano ganó 260 millones de dólares en el 2024

Cristiano Ronaldo fue el deportista mejor pagado de 2024, según una lista compilada por Sportico y ganó unos US\$ 260 millones. Sin embargo, ninguna atleta femenina apareció entre los 100 mejores del listado. Las impresionantes ganancias de la estrella del fútbol Ronaldo provienen de US\$ 215 millones en salario y ganancias por el equipo Al-Nassr de Arabia Saudita y la

selección nacional de Portugal, y US\$ 45 millones por patrocinios fuera de la cancha.

El jugador de 40 años ha disfrutado de una especie de renovación en su carrera desde que se mudó a Arabia Saudita. Ronaldo es uno de los tres jugadores de fútbol que figuran en el top 10 después de sus costosas transferencias a Arabia Saudita, junto con Neymar y Karim

Benzema. En 2024, Ronaldo recaudó más de US\$ 100 millones más que el atleta que quedó en segundo lugar, y la superestrella de la NBA Steph Curry ganó un estimado de US\$ 153,8 millones: US\$ 53,8 millones por salario/ganancias y US\$ 100 millones por patrocinios. El británico Tyson Fury quedó en tercer lugar con ganancias reportadas de US\$ 147 millones.

Neymar está en boca de todos por su rendimiento. Él mismo ha advertido que necesita tiempo para recuperar su fútbol, luego de haber lidiado con varias lesiones en los últimos años. Pero tras jugar tres partidos en su regreso al Santos de Brasil, Neymar no ha logrado imponer su clase ni rescatar a un equipo a la deriva.

La más reciente presentación decepcionante del '10', el fichaje más rimbombante de los últimos tiempos en Sudamérica, tuvo lugar el miércoles frente al Corinthians, que se impuso 2-1 en el 'Clásico Alvinegro' del estado de São Paulo.

Fue el tercer partido de 'Ney' desde su reestreno con el club que lo formó, tras los empates frente a los modestos Botafogo de Ribeirão Preto (1-1) y Novorizontino (0-0) por el Campeonato Paulista.

En su segundo juego como titular, el artillero histórico de la 'Seleção', de 33 años, volvió a irse en blanco: ni goles ni asistencias ni victorias en 188 minutos disputados en los tres encuentros.

Salvo algunas jugadas para la galería y dos disparos peligrosos atajados por los porteros, el atacante no ha sido el faro que el emblemático cuadro de la ciudad portuaria de Santos estaba esperando.

Tras la derrota en casa del Corinthians, donde además fue insultado y abucheado por los hinchas locales, 'Ney' pidió calma al asegurar que en "dos o tres juegos" estará físicamente al "cien por ciento".

SÉPALO

Antes de aterrizar en Brasil, a finales de enero, el ídolo santista había jugado siete cotejos con el Al-Hilal saudí en los últimos 17 meses.

EN BRASIL:

EL NIVEL FUTBOLÍSTICO DE NEY ENCIENDE LAS ALARMAS



"Me sentí un poco mejor que en el último partido", afirmó a periodistas el delantero.

REACCIONES

“

"Neymar todavía no se recupera y parece que va a necesitar de mucho, mucho trabajo", Paulo Vinícius Coelho en el portal UOL.

“

"Está muy claro que está fuera de forma física y sin ritmo de juego, y eso se ve reflejado cuando sale del campo y el equipo mejora", Walter Casagrande en UOL.

Debut de Ramos será hasta la próxima semana

La Liga del fútbol mexicano aguardará otra semana más para ver el debut del central español Sergio Ramos, quien se pone a punto para jugar su primer partido con los Rayados del Monterrey, que en la séptima jornada del torneo Clausura 2027 visitará este domingo al Querétaro.

Ramos, histórico central del Real Madrid y de la selección española, fue presentado el domingo pasado como nuevo jugador de los Rayados, club al que llega con 38 años y con una pausa de casi nueve meses sin actividad oficial.

El último partido del oriundo de Camas fue el 26 de mayo de 2024, en la última jornada de la temporada pasada de LaLiga, en la derrota de su antiguo cuadro, el Sevilla, por 1-2 ante el FC Barcelona.



Ramos es la gran atracción en fútbol mexicano.

Partidos de hoy

Tijuana-Juárez 9 p.m.

América-Necaxa 9 p.m.

Mazatlán-Santos



Cavani será baja por lesión

Más allá del alivio por el triunfo ante Independiente Rivadavia por 2 a 0, por el torneo Apertura, Boca tiene un motivo fuerte para preocuparse: Edinson Cavani, el capitán y jugador franquicia, quedó descartado para jugar la ida de la Fase 2 de la Copa Libertadores, el próximo martes en Perú ante Alianza Lima.



Terminó el torneo para Kai Havertz

El delantero alemán del Arsenal Kai Havertz, víctima de un desgarro en los isquiotibiales la semana pasada durante una concentración en Dubái, se perderá lo que resta de temporada, confirmó el club londinense. Los especialistas han confirmado que la lesión requerirá de una operación.



COMO HONDA SOLO HAY UNA

CB100

FUERTE PARA EL TRABAJO.
LA IMITACIÓN ES DÉBIL



PRECIO AHORA
L25,880

PRECIO ANTES
L27,900



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA + BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!